



Columnas NACIONALES

19 Agosto 2024



Confidencial

¿Se reconcilia Iglesia con la '4T'?

Una vez validada la elección presidencial, atrás quedaron los llamados directos de la alta jerarquía de la Iglesia católica a no votar por la '4T'. Y a unas semanas de que **Claudia Sheinbaum** rinda protesta como presidenta, los clérigos le pidieron "trabajar juntos como país por la reconciliación". A través de su editorial en el semanario *Desde la Fe*, la Arquidiócesis sostuvo que esto se trata de tener "bases sólidas, que ayuden a superar los conflictos que nos dividen, fortalecer la unidad nacional y abrir las puertas al diálogo y la escucha mutua". La Iglesia le extiende la mano a la presidenta electa, y deja de lado los reclamos que le ha hecho al presidente López Obrador.

Madres buscadoras, "en guerra"

Con y sin ayuda del gobierno, las madres buscadoras siguen trabajando día con día, sin importar fecha u horario. Ayer, **Ceci Flores**, la emblemática madre buscadora, anunció otro de los múltiples hallazgos que ha realizado de fosas clandestinas. Ahora en Nogales, Sonora, donde, según mostró con videos y fotos, incineraron ayer varios cuerpos. Y **Delia Quiroa**, otra madre buscadora, encabezó una peculiar protesta. Se trató de la toma del asta bandera del Zócalo de CDMX, que dijo significa una "declaratoria de guerra al gobierno". "La bandera no debe ondear de noche en tiempos de paz, pero la bandera de México ondeará de noche porque las víctimas estamos en guerra con el gobierno", dijo.

Azules, víctimas de su "machismo"

Justo cuando se disputa hoy la renovación de la dirigencia nacional del partido azul, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, criticó que al PAN le salió "el tiro por la culata" y perderá por dos vías. Explicó en los pasillos de San Lázaro que "sus reclamos de la supuesta sobrerrepresentación ilegal de la '4T'" en la nueva legislatura se deben a "sus propios errores". Recordó que cuando se presentó la propuesta presidencial de reforma electoral y modificar el artículo 54 de la Constitución para cambiar el esquema de los diputados plurinominales, el panismo "no quiso votarla porque incluía la alternancia de género en las dirigencias" de los partidos. Por eso en ese momento se negó "porque querían que se retirara del dictamen". "Es el machismo los que los tiene hoy en un callejón sin salida, son víctimas de su propio machismo".

Se cocina ascenso de Romero

La salida del cargo, este fin de semana, del jefe de la bancada del PAN en San Lázaro, **Jorge Romero**, "es la clara señal" de que el diputado capitalino "va seguro" a la dirigencia nacional del partido, al relevo de **Marko Cortés**, según sus seguidores en el Palacio Legislativo. Integrantes de su grupo de la alcaldía Benito Juárez dan por hecho que "ya se cocinó y ese arroz ya se cocinó". No obstante, aseguran que será un proceso "democrático, transparente y equitativo", pero anticiparon que saben que habrá "presiones y manifestaciones de algunos" en el partido. Hay al menos otros tres aspirantes fuertes a ocupar la sede nacional de avenida Coyoacán y hoy saldrá la convocatoria. Por lo pronto, la diputada zacatecana Noemí Luna, quien era nada menos que vicepresidenta de la Mesa Directiva de la presidencia de la cámara, ya ocupó las oficinas de Romero.

Freno a abucheos contra Samuel

Coincidente resultó este fin de semana el freno que el Presidente y la presidenta electa de la República pusieron a los abucheos de los morenistas a los dos gobernadores "naranjas" de Movimiento Ciudadano. Primero, ante la rechifla y los gritos de "fuera" contra **Enrique Alfaro** en Jalisco, el sábado. El Presidente tuvo que salir al quite y decir que "la democracia no es pensamiento único, eso es dictadura. En la democracia debemos aprender a respetar...". Y ayer, en Nuevo León, para frenar los "¡fuera, Samuel!" contra **Samuel García**, **Claudia Sheinbaum** conminó a su público a que mostrara "respeto". Al final tuvo que llamar a la calma y pidió "aplausos para todos". Otra vez el espaldarazo político que el líder morenista siempre ha dado al emecista.



BAJO RESERVA

Morena acaricia la mayoría calificada

:::: El viernes, el Instituto Nacional Electoral tomará una decisión respecto a la distribución de las curules y los escaños plurinominales que tendrá cada una de las fuerzas políticas, y con ello, determinará si Morena logra la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Nos hacen ver, que, en los últimos días, la oposición y diversos actores políticos, han aumentado su presión hacia el INE para evitar que los consejeros electorales le otorguen al partido oficial una sobrerrepresentación en el Congreso. Sin embargo, sea cual sea la decisión del INE, el tema terminará en las manos de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tendrán hasta el 31 de agosto para resolver el asunto. El punto, nos dicen, es que hay varios incentivos para que en el reparto de "pluris", Morena salga ganando. Tan solo hay que ver el dictamen de la reforma judicial, pues contempla, a diferencia de jueces y ministros, que tendrían que dejar sus cargos en 2025, que los magistrados del TEPJF se podrían quedar en sus cargos hasta 2027. Aseguran que con esta "pequeña" deferencia a los magistrados, Morena ya acaricia una mayoría calificada de diputados que le permite aprobar cualquier ley sin necesidad de la oposición.

Morenistas dan plazo a panistas para desocupar oficinas en la Cámara de Diputados

:::: Primero, les ganaron sus curules en las urnas, y ahora, Morena va por las oficinas que la oposición ocupaba en la sede de la Cámara de Diputados. Nos comentan que los morenistas le pidieron las oficinas de los pisos 2 y 4 del Edificio B al personal administrativo del PAN, y les dieron de plazo hasta el miércoles para sacar todas sus cosas y entregar las llaves. Nos cuentan que los guindas quieren tenerlas listas para ese día cuando comenzarán a llegar sus nuevos diputados a recoger sus credenciales. Los panistas comentan que, con esta exigencia, Morena busca hacer sentir su aplanadora.

CTM rompe con el PRI y vuela hacia Morena

:::: Nos comentan que, aunque no se ha hecho oficial, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) ya rompió de facto con el PRI, una vez que se concretó la reducción de espacios para los sectores en el Consejo Político Nacional priista. Nos hacen ver que esa fue la gota que derramó el vaso, además de que el reelecto presidente nacional, **Alejandro Moreno**, marginó a los cetemistas de las candidaturas, incluido su líder **Carlos Aceves del Olmo**, a quien le cerraron la puerta para su reelección en el Senado. Por lo pronto, la CTM ya comenzó a suscribir convenios de colaboración con Morena en distintas entidades de la República, como el Estado de México. Ver para creer, ahora la CTM será morenista.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Carlos Aceves del Olmo

Seguirán las giras AMLO-Sheinbaum

:::: Nos dicen que las giras por los 32 estados del país, que podría entenderse como una primera etapa de la transición presidencial entre **Andrés Manuel López Obrador** y **Claudia Sheinbaum** concluyeron con la visita a Nuevo León, estado gobernado por la oposición. En estos encuentros juntos se elogiaron, y destacaron que la oposición no comprendió los resultados obtenidos en la elección del 2 de junio. Sin embargo, nos comentan que, los encuentros de fines de semana seguirán, para inauguraciones, y reuniones de supervisiones del sistema de salud, ya sin grandes eventos, pero habrá más giras. Paralelamente, la presidenta electa Sheinbaum trabaja con su equipo en su plan de acciones para sus primeros 100 días de gobierno.

FRENTE POLÍTICOS

1. Inevitable. La Suprema Corte está a punto de pasar por una cirugía mayor. Con **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz Alf** con la mirada fija en la elección del 1 de junio de 2025 que definirá a los nueve integrantes de la SCJN, las maniobras para conservar el poder judicial se convierten en un interesante juego de ajedrez. **Margarita Ríos Farjat** podría ser la ficha sorpresa. El resto de los ministros tendría, si se concreta el dictamen, la opción de retirarse con todos los haberes de la ley vigente, antes de agosto del próximo año. Ya huelen la jubilación dorada. La pregunta es, ante una reforma que les cortará las alas, ¿quién saltará del barco primero?

2. Coherencia. **Claudia Sheinbaum**, desde su rol de presidenta electa, privilegia lo útil, lo práctico y lo concreto. Con un pie en el futuro y otro en la política de conciliar, extiende la mano a **Samuel García** en Nuevo León. Sin importar colores partidistas, promete infraestructura y trenes, demostrando que su prioridad es el desarrollo, no la polarización. Pero no es sólo un discurso. Al garantizar continuidad con los programas de la 4T y apelar a la “transformación”, **Sheinbaum** se posiciona como la heredera natural de un proyecto que busca perpetuar su influencia. Tiempo de mujeres, sí, pero también de cálculos precisos.

3. Resultados. Bajo la dirección de **Zoé Robledo**, el IMSS ha superado expectativas en la donación y trasplante de órganos. Incrementar en un 43% las donaciones, a pesar del golpe que representó la pandemia, es un gran logro. **Robledo** se mantiene a flote y consolida su posición e impulsa al IMSS a ser líder en trasplantes, dejando atrás gestiones anteriores. La confianza en su liderazgo es evidente, al ser reconocido por el Centro Nacional de Trasplantes, cuyo director general es **José Salvador Aburto Morales**. Mientras otros se conforman, **Robledo** y su equipo elevan la barra, consolidando al IMSS como una institución especialista en este rubro. Hay avances.

4. Democracia judicial. Por primera vez, los vecinos y amigos podrán recomendar a sus conocidos para ocupar cargos judiciales. Suena a una escena de *reality show*, pero es verdad, se pondrán a votación 849 plazas para ministros, magistrados y jueces en 2025, con miles de candidatos en fila. La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, cuya presidencia está a cargo del diputado **Juan Ramiro Robledo Ruiz**, en un intento de “democratizar” la justicia, abrió la puerta a una competencia que mezcla popularidad con capacidad legal. Pero ¿qué pasa cuando el criterio de “ser buen vecino” entra en juego para elegir a quienes impartirán justicia? Se está jugando con fuego, la reforma judicial propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** merece ser discutida con seriedad.

5. Del verbo dilapidar. Los candidatos a jueces y ministros tendrán acceso a tiempos oficiales en radio y televisión para sus campañas, pero sin poder gastar ni un peso, expresó **Guadalupe Taddei**, consejera presidente del INE. Todo suena equitativo y justo, hasta que uno se imagina en lo que se podría convertir la elección de cargos judiciales. Con debates televisados y redes sociales libres, se busca un show de popularidad más que una evaluación de méritos. ¿Cómo se garantizará que estos candidatos, más preocupados por likes y shares, mantengan el foco en la justicia? Si el experimento sale mal, sobrevivirá el “se los advertimos”. Los consejeros **Claudia Edith Suárez Ojeda**, **Norma Irene de la Cruz Magaña**, **Uuc-kib Espadas Ancona**, **Carla Astrid Humphrey Jordan** y el resto tienen una gran responsabilidad.

ROZONES

Agresión a migrantes en Sonora

Y fue en Sonora, entidad a cargo de **Alfonso Durazo**, donde ocurrió un ataque a balazos contra una camioneta en la que viajaban migrantes. "Los hechos fueron reportados alrededor de la 01:15 horas del domingo cuando el vehículo fue atacado con armas de fuego, resultando en la muerte de un menor de edad y lesiones a ocho personas, cinco hombres y tres mujeres", ha informado la fiscalía estatal. De acuerdo con información preliminar, la víctima mortal era originaria de Campeche, mientras que los migrantes provendrían de Haití. El vehículo era conducido hacia la frontera de Sonora con Arizona. Apenas el viernes en estas páginas se informó que el número de cruces ilegales a EU se ha reducido a niveles no vistos desde 2020. Es un hecho, nos comentan, que medidas de gobiernos han aminorado los flujos migratorios. Pero también hay acciones cuyo impacto no se mide tanto, como la ocurrida ayer en Sonora.

Lo que pasó en Jalisco

Y entre quienes presenciaron el hecho, nos cuentan que en la entrega de la presa el Zapotillo el sábado pasado, en Jalisco, las porras y vítores a favor del gobernador **Enrique Alfaro** sonaron más que los gritos de quienes fueron acarreados por algunos morenistas que perdieron la elección en la entidad y en la capital. Resulta además que el mandatario estatal aprovechó para hablar en corto con la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, y con el Presidente **López Obrador** y terminó, nos dicen, contento y satisfecho. No hay que perder de vista además el mensaje que el gobernador mandó a los candidatos que resultaron derrotados, a quienes dijo que mientras hoy se desgarran las vestiduras con un fraude inventado, en 2006 estuvieron del lado de los que sí cometieron un fraude. En ese tiempo, les mencionó, él estuvo defendiendo la democracia junto a AMLO: "Estuve ahí en el Zócalo defendiendo al país de un fraude de a de veras, no de mentiras". Uf.

Desentonando en Coyoacán

Por cierto que este fin de semana estuvo en Coyoacán la Jefa de Gobierno electa de la CDMX, **Clara Brugada**. Anunció que se harán al menos seis utopías iniciando por el camellón de Cherokees y otro en el centro de la demarcación y dio cuenta de que dos de las líneas de Cablebús que se construirán habrán de beneficiar a colonias como Universidad, Cantera, Pedregal de Santo Domingo, Villa Panamericana y Ciudad Universitaria. También, que se construirá el parque temático de dinosaurios "Coyosauria", con entrada gratuita. Nos dicen que con ese mensaje de trabajo todo estuvo muy bien en el acto en la alcaldía, aunque quien desentonó fue Hanna de la Madrid, excandidata morenista, que optó por descalificar al gobierno de la alcaldía. Nos cuentan que la expriista sigue instalada en la confrontación en contrasentido a planteamientos del Gobierno capitalino, donde que ya se dijo que se sumarán a la lucha contra chelerías ilegales, como lo hace Coyoacán, con su propia iniciativa.

Semana de resoluciones

Y esta semana estará a todo lo que da el debate acerca de la sobrerepresentación, pues se aproxima la fecha en la que el Instituto Nacional Electoral tomará una determinación al respecto. En las trincheras morenistas la exigencia es que haya una aplicación de la Constitución tal cual se ha hecho en elecciones pasadas con el argumento de que "la ley es la ley". En tanto desde la oposición y en diversos sectores de la academia y el activismo político, la exigencia es que se valoren las diversas variables contenidas en la Carta Magna y que se anteponga una visión democrática. Es sabido que la decisión que los consejeros electorales tomen determinará si Morena y sus aliados tendrán una supermayoría para, sin considerar a la oposición, aprobar todas las reformas legales que consideren en los próximos tres años. Ayer, el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, insistió en ello, luego de que el viernes exconsejeros promovieran la visión opuesta. La presión está a todo lo que da. Pendientes del miércoles 21 y el viernes 23.

Zacatecas, hasta las últimas

La elección del municipio de Zacatecas capital se encuentra aún en terrenos pantanosos, pues resulta que ayer el Tribunal Electoral estatal volvió a tumbar los comicios de ese municipio con una votación que se definió con el voto de calidad de la presidenta del organismo electoral, la magistrada **Gloria Esparza**. En el caso se ha venido dando, y probablemente continuará, un peloteo porque la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey, había antes revocado esa misma decisión, al considerar que no se habían revisado casillas impugnadas. Con la decisión de ayer es posible, nos comentan, que el caso se vuelva a pasar a esa sala y que en función de lo que resuelva pueda eventualmente escalar al máximo y llegar a la sala superior del TEPJF. Es sabido que en la contienda por Zacatecas se encuentran el panista **Miguel Varela** y el morenista **Jorge Miranda**. También han trascendido señalamientos del abanderado albiazul sobre supuestas cercanías entre **David Monreal** y **Esparza Rodarte**. Pendientes.

Toman el asta por desaparecidos

Nos cuentan que la presidenta del colectivo 10 de Marzo, **Delia Quiroa**, y familiares de personas desaparecidas, tomaron ayer el asta bandera del Zócalo de la Ciudad de México en protesta por las desapariciones en el país y aseguraron que "estamos en guerra con el Gobierno federal". Al grito de "¿dónde están, dónde están, nuestros hijos dónde están!", personas del colectivo se reunieron alrededor del asta para exigir una búsqueda exhaustiva de sus familiares desaparecidos, a quienes consideran que el Gobierno "tiene en el olvido", por lo que señalaron que, a días de que culmine el Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, se "nos ha dado la espalda". Además, señalaron que es importante que se dé un seguimiento real del número de desaparecidos en este país, sin disminuir los números reales. "Está lloviendo, queremos que la bandera ondee de noche en señal de que las víctimas estamos en guerra con nuestro Gobierno. Necesitamos de su apoyo hoy más que nunca", refirió la abogada y activista.

REDES DE PODER



El balance y los mensajes de Alfaro

Hay que tomar en cuenta **tres apuntes** importantes del **evento** el pasado fin de semana, durante la **visita** del presidente **López Obrador** y de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, a **Jalisco**

co para inaugurar con **Enrique Alfaro** la presa de **El Zapotillo**.

Durante el acto oficial en **Temacapulín** las **porras** y los **víttores** a favor del **gobernador Enrique Alfaro** sonaron más que los **gritos**.

Fue una gran **jornada** para el **jalisciense**, ya que aprove-

chó para hablar en **corto** con el **primer mandatario** y con **Claudia Sheinbaum**, y terminó **contento**.

En su **discurso** mandó un **recado** claro a **Chema Martínez** y **Claudia Delgadillo**, candidatos **perdedores** de **Morena** en **Guadalajara** y **Jalisco**, respectivamente, diciendo que mientras se **desgarran** las **vestiduras** con el discurso un **fraude inventado**, ellos estuvieron del **lado** de los que sí **cometieron** un **fraude** en el **2006** mientras el gobernador estaba **defendiendo** junto con **Andrés Manuel López Obrador** la **democracia**.

Los acuerdos son posibles

Tras **gobernar** por seis años una de las **ciudades** capitales más **poblad**as del país, **Luis Nava**, presidente municipal de **Querétaro**, demostró su **capacidad** y voluntad para hacer **política** de **altura** y **consensuar** con la **oposición** para implementar **programas sociales** que hoy son **referente** a nivel **nacional**.

Es de destacar esa **voluntad** en un periodo en el que la **división** y el **encono** fueron centrales en el ambiente **político nacional**. En el municipio **Querétaro** quedó claro que sí se puede llegar a **acuerdos** por el bien de las **familias** y de la **ciudadanía**.

Transportistas, ¿por la libre?

Usuarios de redes sociales han **referido** que algunas líneas de **transporte** en el **Estado de México**, como **"Línea TEO"** han **incrementado** en algunas rutas el **pasaje** unilateralmente, sin previo aviso o **autorización** de la **Secretaría de Movilidad** estatal.

Este **incremento** es de **3 pesos**, por lo que ya es de **15 pesos** el **pasaje mínimo**, lo que implica un **duro golpe** al bolsillo de los **usuarios**. Ante ello, quienes utilizan este **transporte** han solicitado a las **autoridades** poner **orden** y dejar claro que no está **autorizada** ninguna **modificación** a las **tarifas**. Veremos.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EMPIEZA la cuenta regresiva para saber si el **INE**, que encabeza **Guadalupe Taddei**, avalará la sobrerrepresentación de **Morena** y sus aliados en la **Cámara de Diputados**. Entre las múltiples voces que han llamado a la medida de la **4T**, ayer se sumó la del **Consejo Coordinador Empresarial**.

NO ES un llamado de atención que se pueda ignorar tan fácilmente, pues el organismo cúpula de la iniciativa privada no habla por sí mismo. Si el **CCE**, que dirige **Francisco Cervantes**, se aventó a levantar la voz, fue porque la decisión se tomó con el más amplio consejo de los empresarios organizados del país.

Y EN ESTO es importante señalar que cada cámara, sea de comercio, de industria o de servicios, que integra el **CCE**, no representa a los grandes magnates que se han beneficiado de los mega contratos de la **4T**. Se trata, más bien, de los capitanes de empresas que andan haciendo malabares para mantener a flote sus negocios, lidiando al mismo tiempo con la inseguridad pública, la incertidumbre jurídica, las persecuciones fiscales y lo que se les ocurra a las autoridades esta semana.

• • •

COMO "una pesadilla", calificaron diputados de oposición a la maquila legislativa en la que se convirtió la **Comisión de Puntos Constitucionales** que encabeza el ex priista, y ahora férreo morenista, **Juan Ramiro Robledo Ruiz**.

ERA TAL la necesidad de sacar adelante a todo vapor las iniciativas que mandaron desde **Palacio Nacional** a **San Lázaro**, que las supuestas enmiendas a los dictámenes se aprobaban... ¡sin siquiera leerlas!

CADA VEZ que había alguna "reserva" para enmendar algún párrafo de las reformas, en especial de la judicial, se aprobaba su incorporación a mano alzada, sin que nadie hubiera revisado que en el papel no aparecieran barbaridades.

POR MÁS que los legisladores opositores intentaron enderezar el proceso legislativo, la mayoría morenista y sus compinches, perdón, sus aliados, aplicaban la aplanadora y aprobaban quién sabe qué, pero en tiempo récord.

• • •

HUBO ALGUNA VEZ un político que dijo: "Me duele el sufrimiento de la gente afectada por las inundaciones (...) Es la lluvia, pero también la negligencia y la corrupción". Ojalá que ese mismo **Andrés Manuel**, que se compadecía por los damnificados del sureste en 2010, se diera por enterado de las inundaciones que hoy se sufren más cerquita: en **Chalco**.

LOS HABITANTES de ese municipio mexiquense llevan tres semanas bajo el agua, con las calles inundadas y sus casas convertidas en un lodazal. Y aunque les han llevado ¡hasta lanchas!, la realidad es que la situación no mejora y con cada lluvia se pone peor la cosa. ¿Será que al gobierno federal no le importa el asunto porque ya pasaron las elecciones? Es pregunta con los pies en el agua.

TRASCENDIÓ

Que mientras los juzgadores federales evaluarán hoy si van a paro de labores por su inconformidad ante la reforma judicial, como lo hicieron trabajadores de ese sector desde el primer minuto de este lunes, muchos se preguntan qué papel jugará la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**, pues en los pasillos del alto tribunal cuentan que la iniciativa que la ministra iba a presentar con las propuestas emanadas de dicho poder no ha llegado a manos de los diputados, razón por lo cual hay molestia entre el personal judicial.

Que siguiendo con el tema de esa reforma, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, encabezada por el morenista **Juan Ramiro Robledo**, prevé iniciar la discusión del dictamen el próximo lunes 26 de agosto, cinco días antes de concluir la actual Legislatura del Congreso, mientras que el proyecto para extinguir siete organismos autónomos, entre ellos el INAI, la Cofece y el Ifetel, se mantiene en suspenso, pues no hay fecha definida para su desahogo.

Que el caso de **Javier Corral** dará mucho de qué hablar esta semana, sea cual fuere la decisión del INE, tras ser declarado prófugo de la justicia por el gobierno de Chihuahua, que encabeza **Maru Campos**. Si se sigue el criterio del Tribunal Electoral, deben negarle su pase al Senado, como se ha mencionado en los casos de **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** y **Eliseo Fernández**, pero si, por el contrario, le dan vía libre a su escaño, estará en el equipo de **Ricardo Anaya** y **Eugenio Hernández**, quienes pese a las acusaciones hasta se pondrán a legislar, con la salvedad de que el ex gobernador irá al gabinete de **Claudia Sheinbaum**.

Que simpatizantes de **Alessandra Rojo de la Vega** se reunieron frente a la glorieta de la Diana Cazadora, en Paseo de la Reforma, para ratificar su apoyo, mientras que la virtual alcaldesa electa en Cuauhtémoc comenzará hoy el proceso de entrega-recepción, luego de que la semana pasada la ceremonia se canceló por motivos de salud del alcalde en funciones. El 30 de agosto es la fecha límite para que se resuelva este pleito, que aún tiene pendiente la queja interpuesta por **Catalina Monreal**, quien solicitó anular la elección por violencia en razón de género. —



Sacapuntas

TRANSICIÓN PARA LA HISTORIA



CLAUDIA SHEINBAUM

» Como una transición histórica fue que calificaron **Claudia Sheinbaum**, presidenta electa, y **Andrés Manuel López Obrador**, presidente en funciones, los últimos 10 fines de semanas, y la visita a las 32 entidades del país para recorrer obras estratégicas de la administración. Dicho balance de esta primera etapa juntos es el cierre de gira conjunta, con lo que **Sheinbaum** aseguró que a partir del 1 de octubre comienza el segundo piso de la llamada Cuarta Transformación.



CLARA BRUGADA

MUCHOS NOMBRES; UNO CONFIRMADO

» La expectativa está en el gabinete de la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**. Confirmado está el titular de Seguridad, **Pablo Vázquez**, suenan: **Sebastián Ramírez**, **Tomás Pliego**, **César Cravioto**, **Raúl Basurto**, **Ana Francis López**, **Guadalupe Chavira**, **Argel Gómez Concheiro**, **Salvador Guerrero**, **Gerardo Villanueva** y **Jorge Gaviño**.



NORMA PIÑA

SIGUE EL ESTIRA Y AFLOJA

» Sigue la labor de convencimiento a los trabajadores del Poder Judicial, encabezado por **Norma Piña**, para aceptar la probable aprobación del dictamen de reforma judicial de Morena. Es el ofrecimiento a 10 de los 11 Ministros y Ministras en funciones de conservar su haber de retiro vitalicio, pero sólo si renuncian antes del 31 de agosto de 2025.



MARCELO EBRARD

MARCELO ENFOCADO

» Previó al cambio de gobierno, **Marcelo Ebrard** intensificó trabajos para cumplir dos de las encomiendas que le dejó **Sheinbaum**: revisión del TMEC y la llegada de grandes inversiones. Por eso, sorprendió que versiones anónimas lo quieran vincular —sin fundamento— con acusaciones en medios contra el titular de Profeco, **David Aguilar**.



DONALD TRUMP

TRUMP: EL DISTRACTOR

» A semanas de la elección en Estados Unidos, siguen tejiendo sus estrategias los candidatos. Por ejemplo, el republicano **Donald Trump** viajará, en la semana, a la frontera entre EU y México, para aumentar la presión política y desviar la atención de **Kamala Harris**, mientras los demócratas celebran su nominación en la convención nacional en Chicago.



SAMUEL GARCÍA

SAMUEL TIENE RESPALDO

» Limó asperezas el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, con miras a la próxima administración. Y es que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, prometió que habrá más apoyos para aquella entidad y su mandatario. La morenista fue específica: "Aquí no es un asunto de partidos, es un asunto del bienestar de Nuevo León".



OCTAVIO DE LA TORRE

CONFIANZA EN ORGANISMOS

» La Concanaco Servytur, que preside **Octavio de la Torre**, confió en que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hagan una interpretación conforme a la Constitución, para conformar el Congreso. Señaló que el respeto a la voluntad popular y a la aplicación de leyes es fundamental para fortalecer la democracia.



EL CABALLITO

Llegó el Día D. Brugada presenta su equipo

:::: Hoy poco antes del mediodía la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, presentará a los integrantes de su gabinete. Finalmente llegó el llamado Día D. Su equipo ha estado muy



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Pablo Vázquez

cerrado sobre los nombres de quienes la acompañarán. El único confirmado es **Pablo Vázquez**, secretario de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, otras voces nos dicen que hay que poner la mira en quienes han estado en reuniones e incluso quienes la acompañaron en el viaje a Colombia. Por ejemplo, están **Raúl Basulto**, actual edil de Iztapalapa; **Tomás Pliego**, exdirigente de Morena-CDMX; la diputada local **Ana Francis Mor**; el actual senador **César Cra-**

vio, o la secretaria general de Morena nacional, **Citlalli Hernández**. Otro grupo es el asesor, donde ha jugado un papel preponderante el exjefe de Gobierno, **Alejandro Encinas**. Hoy la especulación quedará saldada.

Aires de los nuevos tiempos

:::: Le platicamos que ayer el alcalde de Coyoacán, (PAN-PRI-PRD), **Giovani Gutiérrez**, hizo público su agradecimiento al Gobierno capitalino, pues la semana pasada el man-



Giovani Gutiérrez

datario **Martí Batres** informó que la Secretaría de Gobierno trabaja en una iniciativa de ley para proteger a los jóvenes ante el abuso del alcohol en las chelerías que son combatidas por la demarcación. Don Giovani dijo que la suma de esfuerzos da resultados y que en su gestión, para la cual fue reelecto, no hay frustración, sino propuesta. El edil si bien fue postulado por la alianza opositora, siempre ha llevado el estandarte de no pelearse por temas partidistas y ser institucional, así fue con la exjefa de Gobierno, **Clau-**

dia Sheinbaum, con don Martí y, nos aseveran, seguirá así con **Clara Brugada**.

Lucha por las diputaciones pluri llegarán a la Sala Regional esta semana

:::: Nos dicen que es muy posible que esta semana la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aborde las impugnaciones sobre la asignación de diputaciones plurinominales al Congreso



Ernesto Alarcón

de la CDMX. Nos comentan que, ante esto, el todavía legislador local del PRI, **Ernesto Alarcón**, quien busca con una de estas impugnaciones lograr obtener una curul, llamó a los y la magistrada para que su fallo se apegue estrictamente a derecho y que no se dejen intimidar por presiones políticas. Recordó, nos comentan, que en su escrito de impugnación señaló que con la distribución que calificó de ilegal que hizo el instituto electoral capitalino y ratificó posterior-

mente el Tribunal Electoral local, ambas autoridades violaron diversos principios constitucionales y legales y podrían dejarlo sin diputación, pese a que tuvo 59 mil 900 votos en su favor en las pasadas elecciones. ¿La moneda está en el aire?

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novel_luis@yahoo.com.mx

Chalco

Lo ocurrido en Chalco por las inundaciones tras las lluvias ha sido una tragedia, con historias terribles de pérdidas materiales por las aguas negras que entraron a las casas. Y una vez más sale a relucir el tema de la basura que taponea las alcantarillas, drenajes, zanjas y desagües. El gobierno mexiquense ha informado del apoyo y limpieza de drenajes con equipos vactors, pero parece que la ayuda es insuficiente ante tantas familias afectadas. Por eso grupos sociales y personajes políticos se han sumado a la ayuda en este municipio mexiquense, como **José Couttolenc Buentello**, que acudió al llamado de la gobernadora **Delfina Gómez** -quien ha acudido a la zona y supervisa todo el tiempo la ayuda-, para entregar apoyos alimentarios. También la Cruz Roja ha hecho presencia al apoyar con vacunas, consultas médicas, ayudar a la gente a evacuar zonas afectadas y también entregar agua con sus Macro Operativos en las zonas más afectadas, lo mismo que la Secretaría de Salud del Estado de México, que trabaja de manera permanente en la zona.

Y ya que hablamos de basura, en Naucalpan, el gobierno municipal retiró 60 toneladas de basura cascajo y desechos verdes de un tramo de menos de un kilómetro del parvial San Mateo, lugar utilizado de manera clandestina para depositar residuos de todo tipo, que posteriormente son arrastrados por la lluvia y generan taponamientos e inundaciones. Con más de 180 trabajadores de la Dirección General de Servicios Públicos de Naucalpan, se limpió esta área y se continuará en otros lugares en donde la gente de manera inconsciente arroja su basura.

Aldo Ledezma, alcalde de Cuautitlán, encabezó la ceremonia por los 200 años de este municipio, lo que reunió a muchos y muchas priistas, panistas y morenistas de la zona, como **David Sánchez Isidoro**, **Elías Rescala**, **Tony Rodríguez**, **Francisco Santos Arreola**, **Anuar Azar**, **Sergio Luna**, **Ariel Juárez** y **Juana Carrillo**, la presidenta municipal electa, entre otros líderes sociales, religiosos, empresarios y habitantes de este municipio.

**POLIGRILLA
MEXIQUENSE**



**PABLO
CRUZ
ALFARO**

#OPINIÓN

En el Congreso del Estado de México se le recuerda a Francisco Santos Arreola, profiriendo todo tipo de insultos a su par morenista, Mario Ariel Juárez Rodríguez

LOS AGRAVIOS, AL BAÚL DE LOS RECUERDOS

Cómo cambian los tiempos. Hace unos meses, en el Congreso del Estado de México se le recuerda al diputado del PAN, **Francisco Santos Arreola**, profiriendo todo tipo de insultos a su par morenista, **Mario Ariel Juárez Rodríguez**, incluso retándolo a golpes por un supuesto **incumplimiento** en los acuerdos que contrajo con Juárez para que lo apoyara a llegar a la alcaldía de **Cuautitlán**.

Hoy, **Ariel Juárez Rodríguez**, personaje cercano a la gobernadora **Delfina Gómez**, y director de la **Junta de Caminos del Estado de México**, se ha vuelto ante los ojos de muchos en un activo atractivo para hacer negocios, sino pregúntenle a **Paco Santos** a quien, al parecer, se lo olvidaron los agravios, ya que, dicen, busca un acercamiento con el morenista para limar asperezas. Por lo pronto no pierde oportunidad para aparecer en fotos con él... **ESA ES OTRA HISTORIA**.

ENTRE OTRAS COSAS: La gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez**, ha sido muy clara: las **600 familias afectadas** por las inundaciones en el municipio de **Chalco** tienen todo el apoyo del gobierno del **Estado de**

A Francisco Santos al parecer se le olvidaron los agravios lineas

México, por lo que se mantendrá **el despliegue** de fuerzas estatales y la coordinación con las autoridades federales y municipales para atender a **la población afectada... AL TIEMPO**

EL DATO: En el marco de la conmemoración del 50 Aniversario de la Fundación de la Universidad Autónoma Metropolitana, el pasado jueves 15 de agosto se llevó a cabo en **el**

Centro Cultural Futurama, la inauguración de la **Exposición de Pintura y Fotografía** denominada **Diálogos Metropolitanos** con la participación de obras de la comunidad artística de Gustavo A. Madero y de la UAM Azcapotzalco.

En el universo de **pinturas, fotografías y esculturas** presentadas durante la inauguración llamó poderosamente la atención el talento que en sus obras reflejó **la ceramista Daniela Cruz Ibarra**, entre las se encontraba **un armadillo** realizado con texturas realistas y esféricas. En la mayoría de sus obras **denota un talento nato**, promoviendo y desarrollando el sentido de la **percepción, la intuición, la imaginación creadora, la sensibilidad y la capacidad de observación**.

LA DE HOY: Como parte de las **acciones de modernización** y de **mejora continua** de la administración pública, el gobierno de **Huixquilucan** entregó 19 vehículos a diferentes dependencias locales, lo que permitirá mejorar la atención a la ciudadanía, facilitar el acceso a los servicios públicos, **optimizar** los recursos y aumentar la eficiencia en las tareas diarias, al tiempo de **reducir costos** de operación, con el propósito de seguir trabajando 24/7 y continuar posicionándose como un **municipio de vanguardia**. La alcaldesa **Romina Contreras Carrasco** destacó que gracias a **las finanzas sanas** que mantiene la administración, se pueden realizar este tipo de adquisiciones, para tener acceso a equipo y herramientas que estén al servicio de todo el municipio y, con ello, refrendar el compromiso de servir de manera óptima a la ciudadanía... **HASTA LA PRÓXIMA**

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM / @POLIGRILLA1

MARTÍN VIVANCO LIRA

El INE, el Tribunal Electoral y nuestro régimen político

Esta semana se asignarán los diputados y senadores de representación proporcional que le corresponden a cada fuerza política. Este ejercicio lo hará el INE y, en caso de impugnación —que seguramente habrá—, la deberá hacer el Tribunal Electoral. No es sencillo lo que deben hacer. Toda la discusión pública que se ha dado respecto a la sobrerrepresentación y la traducción de votos en escaños o curules, deriva de un problema de interpretación.

Interpretar es desentrañar el significado de algo. Todos interpretamos, todo el tiempo. Son los significados comunes lo que nos permite cooperar socialmente. Pero cuando se interpreta jurídicamente algo —por ejemplo, el concepto de “libertad”— el significado no emana de un objeto o una realidad empírica (no hay libertades que podamos ver y tocar) sino de significados contruidos social-

mente. Y usted deberá escoger, entre esos significados, el que le parezca mejor, el más correcto. Sin embargo, en derecho constitucional muchos conceptos a interpretar no son pacíficos. Son lecturas que devienen de cierta concepción política con la que usted, eventualmente, tendrá que justificar el significado del concepto normativo en cuestión. Para decirlo de otra manera: la interpretación que escoja lo compromete con una cierta visión del mundo político.

Ahora bien, el INE y el Tribunal tienen el reto de interpretar todo nuestro marco constitucional en aras de asignar los espacios de representación en el Congreso de la Unión. Lo que quiero resaltar es que no se trata sólo de un tema de sobrerrepresentación, ni del número de escaños y curules que le tocaría a tal o cual fuerza política, sino del tipo de régimen político que nuestra Constitución efectivamente prevé.

INE y TEPJF deberán decidir si la Constitución privilegia a las mayorías o protege las minorías políticas.

Lo que deberán decidir es si nuestra Constitución privilegia la construcción de mayorías (aunque sea artificiales), o la protección de las minorías políticas. Esa es la cuestión.

Si de una lectura de todas las disposiciones normativas relevantes (constitucionales y legales) nuestras autoridades electorales interpretan que nuestro régimen favorece la construcción de mayorías artificiales, digamos, para favorecer la gobernabilidad; entonces podrían aceptar que una fuerza política tenga un porcentaje mucho mayor de diputados y senadores que lo que el voto realmente les dio. Y quien vote así, deberá hacerse cargo de todo lo que esto implica: subrepresentación de las minorías, valor diferenciado del voto ciudadano, validar transferencias de votos entre distintas fuerzas políticas

mediante convenios electorales (distorsionando la fuerza electoral real de cada partido), y una concentración de poder enorme en una sola fuerza política que no deriva del voto popular, sino de convenios celebrados por las cúpulas partidistas.

En cambio, quienes opinen que la Constitución está diseñada para proteger a las minorías, entonces podrían ajustar los espacios de representación para que estos se acerquen más a la voluntad popular expresada en las urnas. El principal argumento de quienes pensamos así es que nuestro sistema constitucional está pensado para que las minorías puedan expresar siempre su descontento político y constitucional. No es casualidad que las acciones de inconstitucionalidad pidan un 33% de los integrantes de las cámaras para que procedan. Todo el sistema se pensó para que las minorías siempre estuvieran en la posibilidad de detonar este mecanismo de control constitucional.

El INE y el Tribunal tendrán que optar por una de las dos interpretaciones. Pero no sólo optar, sino justificar su corrección constitucional y responsabilizarse de la misma. ●

Abogado y analista político.



Tendemos a pensar que la elección más relevante para el país es la de Presidenta de la República cuando en realidad es la de senadores y diputados federales. Y es que el Congreso no es sólo un espacio para que quienes representan las distintas visiones políticas pronuncien discursos, más o menos apasionados a los que pocos prestan atención, sino que es ahí donde, literalmente, se posibilita, o no, que el gobierno cumpla sus objetivos a través de reformas legales y presupuesto.

Además, otra función fundamental de los parlamentos es la de ser contrapeso del o la presidenta a partir de la visión de las y los ciudadanos que cada legislador representa, por lo que lograr la más fiel representación de la voluntad de los ciudadanos expresada a través del voto en la conformación de las cámaras del Congreso es un permanente reto de las democracias que en el mundo se aborda a través de tres tipos principales de sistemas electorales: mayoritario, proporcional y mixto.

En los sistemas mayoritarios que están en uso en aproximadamente 80 países, el candidato que recibe más votos en una elección gana el escaño. Este método favorece a los partidos grandes y a menudo resulta en una subrepresentación de las minorías, ya que los ciudadanos que no votaron por el ganador no cuentan con un representante. Este método asegura la gobernabilidad para el partido mayoritario que puede concretar su visión de país sin obstáculos.

Los sistemas proporcionales, utilizados en cerca de 90 países, asignan escaños en proporción directa a los votos recibidos por cada partido. Esto permite que incluso los partidos más pequeños y las minorías obtengan representación si alcanzan un cierto umbral de votos. Este sistema tiene el riesgo de que la fragmentación de las cámaras impida al partido mayoritario avanzar en su agenda a reserva de tener que modificarla en aras de conseguir los votos que necesita.

Los sistemas mixtos, implementados en alrededor de 30 países, incluido México, combinan los sistemas mayoritarios y proporcionales permitiendo que los electores

voten tanto por candidatos en los distritos, como por listas de candidatos de cada partido. Esto busca equilibrar la representación directa y personal de los sistemas mayoritarios con la representación proporcional que favorece a las minorías. Nuestro sistema busca asegurar la gobernabilidad para el partido mayoritario permitiendo hasta un 8% de diputados adicionales a los que le correspondan de acuerdo con su votación, previniendo al mismo tiempo que un solo partido obtenga más de 300 diputados para evitar una reforma a la Constitución sin acordarla, al menos, con otra fuerza política.

El debate actual sobre la posibilidad de que el INE asigne hasta un 8% de diputados adicionales a cada uno de los partidos de la coalición Morena-PVEM-PT en la siguiente legislatura es crucial en términos de salvaguardar el principio básico de la democracia representativa que reza: “una persona, un voto”.

Hace tres años, el INE emitió reglas para evitar la sobrerrepresentación partidista en la Cámara de Diputados. En ese momento, el entonces consejero **Ciro Murayama**, dijo: “Si un partido o coalición obtiene un número de legisladores muy por arriba de lo que el voto ciudadano le otorgó, al mismo tiempo, se reduce de forma artificial en el parlamento el respaldo ciudadano que se dio a otros partidos o coaliciones”. El entonces consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, fue más allá proponiendo que “el legislador plantee una reforma para reducir el porcentaje de sobrerrepresentación permitido por la Constitución o incluso eliminarlo para incrementar la calidad democrática”. Coincido en que, ni antes ni ahora debería existir la sobrerrepresentación.

Los actuales consejeros del INE y, seguramente, los magistrados del Tribunal Electoral tendrán en sus manos la responsabilidad de una conformación legislativa que asegure el derecho de todas y todos de estar debidamente representados en el máximo espacio de deliberación pública del país.

**Politóloga e internacionalista.
Exponenta de la Cámara de Diputados*



POR MÉXICO HOY / JENNY SALTIEL COHEN

Desaparición de plurinominales en México

Este artículo está dirigido a las personas que no son expertas en sistemas electorales; a las que no saben, y no tienen por qué saber, qué significa uninominal o plurinominal. Si usted estimado lector está en este grupo sígale leyendo a ver si sale de dudas.

Abordo el tema para que se haga una opinión sobre la propuesta de Reforma Electoral del Presidente incluida en el "Plan C", en la que, entre otros aspectos, propone desaparecer los diputados plurinominales en nuestra Cámara de Diputados.

Empecemos por lo básico: como todos los ciudadanos no podemos estar presentes en la toma de decisiones, elegimos a quienes nos representen. El voto es el instrumento con el que contamos para delegar este mandato.

Hay un principio democrático fundamental: "un hombre-un vo-

to". Significa que nuestro voto y el de todos los ciudadanos cuente y tenga el mismo valor.

El sistema electoral puede influir en el precepto "un hombre-un voto" al convertir nuestros votos en representantes. Existen dos grandes reglas para esta conversión: mayoría y proporcionalidad.

En el sistema de mayoría gana el asiento el que más votos tenga, sea uno o miles; los vencidos quedan fuera de la representación y los votos obtenidos por ellos desperdiciados. Los candidatos se eligen en distritos uninominales.

El sistema de representación proporcional pretende que la relación entre votos y asientos sea lo más justa posible, esto es, que cada partido obtenga un número de representantes equivalente a su porcentaje de votos. Los candidatos se

eligen por listas de cada partido en circunscripciones plurinominales.

El principio de mayoría tiende a distorsionar la relación entre votos y asientos sobrerrepresentado a los partidos mayoritarios y subrepresentando a los minoritarios e inclusive negándoles la representación. Se puede dar el caso, que un partido gane el 100% de los distritos uninominales con el 50% de la votación; el otro 50% no estaría representado —no muy alejado de los pasados resultados electorales si desaparecen los plurinominales Morena y aliados ganaron 256 distritos uninominales, el 85% con el 54% de los votos—. Por ello, la mayoría funciona en sistemas bipartidistas con iguales oportunidades de triunfo para ambos partidos. Por ejemplo, republicanos y demócratas o conservadores y liberales.

En cambio, el sistema proporcional funciona mejor en sistemas pluripartidistas ya que todos los partidos aunque sean pequeños tienen oportunidad de contar con representantes. Como el caso de nuestro país en que hay un partido mayoritario (antes PRI hoy Morena) y varios minoritarios.

En consecuencia, nuestra Constitución establece un sistema electoral mixto. La Cámara de Diputados se integra por 500 diputados: 300 electos por el principio de mayoría en igual número de distritos uninominales y 200 por el principio de representación proporcional en 5 circunscripciones plurinominales.

Otro límite a la posible sobrerrepresentación que echa mano de los plurinominales, es que ningún partido podrá contar con más de 300 representantes, el 60%. En el caso que ganara los 300 distritos uninominales, no entraría en el reparto de proporcionalidad y los 200 restantes, el 40%, se distribuirían entre el resto de los partidos de acuerdo con su porcentaje de votos; además, ningún partido político podrá contar con un número de diputados que representen un porcentaje total de la cámara que exceda en 8 puntos a su porcentaje de votación.

Por las características de nuestro sistema de partidos, yo estoy en contra de la desaparición de plurinominales; usted lector, hágase la suya. ●

Integrante de Por México Hoy



MARGARITA ZAVALA

Mi informe y la rendición de cuentas

El 15 de agosto presenté mi informe de acuerdo con el artículo 8 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. Es una obligación elemental de cualquier servidor público rendir cuentas frente a su electorado. Lo hice para cumplir con el compromiso que tengo con la dignificación de la política como con el servicio público que exige transparencia y rendición de cuentas con mis representados.

El informe está publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se trata del tercer y último informe que presento que corresponde al último año legislativo y que hago como Diputada de Mayoría por el Distrito X Federal para el periodo 2021-2024.

Mi trabajo como legisladora está marcado por la tarea continua de dignificar la política porque veo en ella la mejor herramienta que tenemos los pacíficos para construir el bien común.

Pertenecí al Grupo Parlamentario del PAN, coordinado por Jorge Romero Herrera y que tiene entre sus filas a mujeres y hombres de primera que están comprometidos con las mejores causas de México. Además, nuestro equipo asesor estuvo encabezado por un gran abogado, Jorge Alberto Lara Rivera, a quien desde aquí recuerdo con admiración y con gratitud por su entereza como ser humano y como político. Mando un abrazo solidario a su familia.

Es un honor servir a México, más

aún en momentos difíciles. Estos tres años no fueron fáciles ni para mí, ni para el grupo parlamentario, ni para México. Enfrentamos una mayoría prepotente y agresiva que constantemente cerró la posibilidad del diálogo y la negociación.

Aun así, con todo en contra, logramos impulsar muchas y muy valiosas iniciativas. Una de ellas, por ejemplo, fue la de establecer medidas para la identificación temprana de enfermedades no transmisibles. De igual forma, presentamos iniciativas para proteger a niños, niñas y adolescentes migrantes. Participé en las comisiones de Niñez y Adolescencia, así como en la de Defensa Nacional y en la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Además, participé en la defensa del juicio de amparo y estuve en contra de eliminar la suspensión de las leyes con efectos generales al ganarse un amparo individual; estuve en contra de la Ley del Indulto que da poderes extraordinarios al Poder Ejecutivo y defendí hasta el final los ahorros de los mexicanos en las Afores.

Como ganamos la reelección, en el mensaje hice referencia a los tiempos que vivimos y a las consecuencias de las decisiones que tomarán en el Instituto Nacional Electoral y en el Tribunal Electoral con respecto a la sobrerrepresentación de la coalición encabezada por Morena y el atraco que eso significa.

Ojalá tanto los consejeros del INE como los magistrados del Tribunal Electoral estén a la altura de esta tarea. Esta semana se decide mucho para México. ●

Diputada federal. @Mzavalagc

En el debate de la representación, el oficialismo se aferra a una lectura que premia el fraude y que nulifica la proporcionalidad.

**JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ**



Tiempo contado

El estilo autoritario está a punto de convertirse en régimen autoritario. Estamos entrando en momentos críticos para la historia política de México. Lo que fueron desplantes de arbitrariedad, provocaciones polarizantes, hostigamientos a cada una de las fuentes de autonomía se convertirá en sistema que constitucionalmente ejerce un poder sin límites. La última quincena de agosto y el mes de septiembre pueden ser los últimos días del régimen pluralista que, con todos sus defectos, se construyó en el país.

En agosto se definirá la composición del Congreso federal. El oficialismo ha cerrado filas para apartarse de lo que fue la bandera democrática de la izquierda. Desde el poder olvida lo que exigía como oposición, hace apenas unos años. Antes pedía que la representación parlamentaria fuera el espejo más fiel de lo votado. Hoy ordena a los órganos electorales una distorsión que le permitiría a una fuerza política

hacer con la Constitución lo que le venga en gana. Contra los propósitos de la ley, quieren licencia para reescribir el texto constitucional sin tomarse la molestia de negociar. Convertir al gobierno en propietario de la Constitución. Esa es la implicación de la mayoría calificada al oficialismo: ¿qué dice la ley máxima? Lo que diga la presidencia. Si la Constitución le desagrada al oficialismo no habrá problema. En un dos por tres se cambiará para darle gusto al poder.

El debate de la representación, sin duda, tiene su complejidad. El oficialismo tiene de su lado a una Constitución confusa. No es clara la regla que moldea la representación proporcional. Desde hace años ha habido un debate intenso sobre su lectura y se ha pedido una reforma para dar claridad a la regla. Las contradicciones dentro del texto exigen una interpretación razonable. El oficialismo se aferra a una lectura literal que premia el fraude a la Constitución y que nulificaría en los hechos el

propósito mismo de la proporcionalidad. Por eso tienen razón quienes defienden una lectura integral de la Constitución que tome en consideración la historia de la disposición, su propósito y su impacto en el cuidado de los derechos políticos de las minorías. Los órganos electorales deben buscar que, con los límites que marca la ley, el Congreso iguale el color de la votación de junio. El hecho es que un pequeñísimo grupo de consejeros, primero, y de jueces, después, tomará la decisión más delicada en la historia de esas instituciones. ¿Permitirá que la Constitución sea escriturada a nombre del oficialismo?

Septiembre se anuncia como el mes del golpe definitivo al pluralismo. El “golpe de septiembre” lo ha llamado acertadamente Roger Bartra. Las reformas las plancha con extrema premura el Congreso saliente para que la legislación entrante esté en condiciones de darle como obsequio al presidente López Obrador el cadáver de la Suprema

Corte. Esos son los términos que ha impuesto para su despedida. El festival del adiós debe culminar con la entrega solemne del poder que lo obstruyó. La Suprema Corte podrá conservar el nombre, pero dejará de ser un tribunal constitucional. Dejará de ser un árbitro capaz de defender la Constitución de quienes la atropellan, aun si se visten con el traje de la mayoría. El poder judicial tendrá jueces, pero serán, en realidad, diputados con la vista puesta en la opinión pública y en los repartidores de beneficios políticos.

La nueva lógica de la judicatura se anuncia desde ahora con invitaciones perversas. A los ministros se les convoca a retirarse cuanto antes para dejar el espacio libre. Jubílese ahora y obtendrán recompensas. Les conviene. Depongan la crítica e incorpórense al nuevo régimen. Si resisten, serán aplastados. Bienvenidos a la democracia judicial.

El regalo de despedida asentaría constitucionalmente un régimen autoritario. Un régimen que permitiría el ejercicio de un poder sin límites institucionales sólidos y confiables. Un régimen en el que la mayoría tendría el camino abierto para imponer su voluntad por encima de cualquier derecho y sin el deber de seguir procedimiento alguno. El pluralismo democrático mexicano tiene los días contados. En agosto y septiembre de 2024 pueden darse los golpes definitivos de la fundación autocrática.



Sobrerrepresentación en juego, ahora...

¿Usted le cree a Javier Corral? ¡Yo tampoco!

Nunca en las últimas décadas, como ahora, la libertad y respeto a los derechos ciudadanos, democracia y gobernabilidad estuvieron más en riesgo de ser socavados por un gobierno de corte autocrático que, bajo la incuestionable “batuta” de **Andrés Manuel López Obrador** y ahora también de su sucesora, **Claudia Sheinbaum**, apuesta a imponer criterios que permitan a Morena, su partido y *parásitos* aliados, hacerse de una mayoría en San Lázaro que les permita modificar “a modo”, literal, la Constitución...

Hablamos, se entiende, de la ilegal sobrerrepresentación legislativa que, vía la entrega de escaños plurinominales que estaría oficializando este viernes el Instituto Nacional Electoral, que encabeza la (casi) *morena* **Guadalupe Taddei** que, insistamos, no sólo estaría vulnerando la deseada correspondencia entre la votación recibida por un partido o coalición y la asignación de diputaciones por representación proporcional, amén de dejar sin efecto una proporcionalidad que sume al fortalecimiento del régimen de democracia participativa vigente.

Apenas la pasada semana, al unísono con voces de prácticamente todos los actores sociales, exconsejeros del

INE y exmagistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación signaron una misiva a través de la cual hicieron notar su preocupación de que “una lectura letrista y parcial de una fracción del artículo 54 constitucional pudiera llevar a México a contar con una Cámara de Diputados en la que la representación de las diversas fuerzas esté distorsionada” y más, agregaríamos, con una instancia legislativa donde el único criterio a atender y la única voz a escuchar sea la del inquilino de Palacio en turno.

No será, pues, ésta que recién iniciamos, una semana sencilla ni intrascendente lo que durante la misma ocurra en la arena política, puesto que, insistamos, lo que estará en juego será no sólo una forma de gobierno sino, en esencia, las libertades y derechos fundamentales. Ni más ni menos...



ASTERISCOS

* Crecientes versiones surgen según las cuales la puja por la sucesión al frente del Episcopado en noviembre, más que avanzar hacia un relevo ordenado y de común acuerdo, tiende a elevar su temperatura, luego de que el grupo de obispos *dialoguistas* (con la 4T) que lidera el actual presidente de la CEM, **Rogelio Cabrera**, definió ya que su candidato a suceder a éste no es otro que el titular en Yucatán, **Gustavo Rodríguez Vega**. Al tiempo...

* En el Colegio de San Ildefonso, hoy, la cuestionada jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, dará a conocer a quienes habrán de acompañarla en el Gobierno de la Ciudad de México que, vale decir, en las últimas décadas ha carecido de políticas de atención directa a la población y compromiso con la solución de sus problemas, más allá de postulados de corte populistas propios de la 4T. Ni modo, ¡no se esperen sorpresas!

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política*.

No será, pues, ésta que recién iniciamos, una semana sencilla, lo que estará en juego será no sólo una forma de gobierno sino, en esencia, las libertades y derechos fundamentales. Ni más ni menos....

**DENISE
DRESSER**



Tres magistrados electorales ignoraron la legislación, cuando les tocaba exigir que se cumpliera a cabalidad.

Correas cómplices

Para salvarse, tres magistrados del Tribunal Electoral federal optaron por colocar una correa alrededor de su propio cuello y permitir que los domestique el partido en el poder. Para acomodarse, la mayoría decidió unirse a la manada morenista. Tienen nombre y apellido: Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes. Los tres magistrados que el año pasado llevaron a cabo un pequeño golpe de Estado, arrebatándole la presidencia a Reyes Rodríguez. Desde entonces han ido perdiendo autonomía, independencia y decencia. Lo acaban de confirmar, callando sobre la injerencia ilegal del presidente López Obrador en la contienda electoral. Para los tres magistrados, la elección del 2024 fue pristina, impoluta, virginal. Tenían la obligación de exhibir las irregularidades, pero se pusieron un bozal.

Ignoraron la legislación electoral cuando les toca exigir que se cumpla a cabalidad. Desecharon los precedentes del pasado, asentados para impedir que las intervenciones imprudentes de Vicente Fox en 2006 volvieran a ocurrir. Precisamente porque el panista rompió el principio de equidad electoral, atacando a AMLO como lo hizo, tenemos normas electorales restrictivas que impiden al Presidente pronunciarse a favor de su candidato(a) o de su partido. López Obrador lo sabe porque él mismo logró que la nueva normatividad del 2007 incluyera el recuento voto por voto en elecciones cuestionadas, que se prohibieran las campañas negativas, que se proscibiera la compra de publicidad política a las televisoras. Él mismo impulsó esas reglas consensadas por todos los partidos, que en 2024 se dedicó a violar.

Todos los vimos. Todos lo escuchamos. Mañanera tras mañanera cuando promovía a Claudia Sheinbaum, arremetía contra la oposición y presumía los programas sociales, el Presidente violaba la ley. El INE –a pesar de su debilidad– lo fue documentando, con sentencias, con admoniciones, con exhortos que López Obrador desechó como actos de censura. O respondió desafiante: “no me vengán con que la ley es la ley”. O fue incongruente al decir “no somos iguales”, cuando imitaba las peores prácticas del PRI y del PAN. Al intervenir como lo hizo, AMLO se convirtió en una

chachalaca con megáfono.

¿Cómo explicar entonces el aval de la mayoría del Tribunal? ¿Cómo entender que denunciaron el injerencismo presidencial en 2006, pero callaran sobre su magnificación en 2024? La respuesta es sencilla. El Tribunal Electoral ha tenido momentos de independencia loables y coyunturas de claudicación condenables. Ha sido víctima de la captura por los partidos. Ha sido un coto de caza. Sus fallos inconsistentes a lo largo de los años revelan quién se volvió su dueño, dentro del PAN o del PRI. Hoy quien controla la correa es López Obrador y al menos tres magistrados han decidido obedecer ante el nuevo amo para no volverse perros callejeros, viviendo a la intemperie, sin hueso que roer.

Por eso es tan valiosa la argumentación disidente de la magistrada Janine Otálora, quien rehusó sumarse a la postura de sus colegas. Subrayó los más de 50 pronunciamientos de la autoridad electoral sobre cómo López Obrador violó los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda. Hubo procesos adelantados de campaña. Hubo injerencia ilegal del Presidente. Hubo omisión del Senado, controlado por Morena, en nombrar a los magistrados faltantes. Hubo intervención del crimen organizado en la elección.

No hay duda del triunfo contundente de Claudia Sheinbaum y la oposición partidista armó su impugnación de manera lamentable. Pero como sociedad –si es que queremos mantener vivo el sueño democrático– merecemos mejores procesos electorales. Confiables, limpios, equitativos y no capturados, sucios e inequitativos, sólo porque Morena quiere perpetuarse en el poder.

Janine Otálora denunció la realidad. Ante ella, tres magistrados promorenistas se pusieron la correa, avalaron las dentelladas a la Constitución y continuarán haciéndolo si respaldan la sobrerepresentación. A cambio, recibirán un plato de premios. Porque el dictamen de la reforma judicial prevé que se queden en su puesto hasta el 2027 y luego puedan ser postulados a la Suprema Corte. Ellos, como buenos cómplices, no perderán el puesto o padecerán la destrucción institucional. Podrán postrarse tranquilamente ante la Presidenta y lamerle los pies.



ARTICULISTA
INVITADO

**MARTÍ BATRES
GUADARRAMA**

@martibatres

Sobrerrepresentación: incongruencias en marea rosa

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 54 las bases para la integración de las Cámaras del Congreso de la Unión, a través de los principios de representación uninominal y proporcional. En su fracción V dice:

“En ningún caso un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje de la Cámara que exceda en 8 puntos a su porcentaje de votación nacional emitida. Esta base no se aplicará al partido político que por sus triunfos en distritos uninominales obtenga un porcentaje de curules del total de la Cámara superior a la suma del porcentaje de su votación nacional emitida más el 8 por ciento”.

Estas fracciones, en las que se instituye una posible representación superior a la representación proporcional pura por partido, fueron aprobadas por las bancadas del PRI y el PAN, en 1996.

Curiosamente, en el año 2022, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, como parte de la reforma electoral que propuso en el marco del llamado Plan A, planteó una modificación al artículo 54 de la Constitución para que dijera lo siguiente:

“Artículo 54. La elección mediante el sistema de listas en cada entidad federativa se llevará a cabo conforme a lo siguiente y a lo que disponga la ley:

A cada partido político y lista de candidaturas indepen-

dientes le será asignado el número de diputaciones que le correspondan de acuerdo con su votación obtenida en cada entidad federativa.

A efecto de obtener el cociente natural de asignación se dividirá la votación válida de la entidad federativa entre el número total de diputaciones por asignar. Se considerará votación válida el total de votos depositados, descontando los nulos y aquellos emitidos a favor de partidos o listas de candidaturas independientes que no hubieran obtenido al menos el 3% de la votación en la entidad federativa correspondiente.

Todo partido político o lista de candidaturas independientes que alcance por lo menos el 3 por ciento del total de la vota-

ción válida en la entidad federativa tendrá derecho a que le sean asignadas tantas curules como cocientes naturales enteros contenga su votación”.

En otras palabras, el Presidente López Obrador propuso en aquel momento eliminar la cláusula de

la sobrerrepresentación del 8 por ciento por partido permitida en la Constitución, para establecer la representación proporcional pura, pero ¡el PRI, el PAN y la marea rosa se opusieron! Rechazaron esta reforma junto con todas las demás cuando salieron decir que “el INE no se toca”. Pues bueno, no se tocó el INE, ni la cláusula de sobrerrepresentación. Ellos pusieron esa cláusula, ellos impidieron que se quitara y ahora ellos no quieren que se aplique. Paradoja: son víctimas de su obra y de su ceguera.

**No se tocó
el INE, ni
la cláusula
de sobrerrepresentación**

MAURICIO MERINO

Voto por voto, casilla por casilla

Firmé esa carta aun a sabiendas de que será muy difícil que sea atendida y de que me llevaría a la "lista negra" del régimen. Esto último importa menos, porque ya he aparecido en esas listas tres veces (que yo sepa) por hacer lo que hago y escribir lo que escribo. Lo primero, en cambio, me preocupa más, pues he constatado que la lógica del "amigo/enemigo" se ha instalado ya en los cimientos del país: ya no importan los argumentos sino las filiaciones. Nuestra vida política se ha vuelto muy simple: estás o no estás con el presidente.

La mayoría está con el presidente. Pero ese respaldo no es unánime ni justifica la anulación de todos los contrapesos que se habían construido para evitar el abuso de autoridad. Lo que ahora está en juego es la entrega de todo el poder a una sola fuerza política, que se ha propuesto aplastar cualquier disidencia y quitarse de encima cualquier contrapeso. No hace mucho, hubo quienes se escanda-

lizaron porque escribí que con la llegada de Claudia Sheinbaum a la Presidencia de México no cambiaría ese proyecto: que no habría marcha atrás. Poco después, esa misma frase fue utilizada y repetida una y otra vez por la presidenta electa. Sí, se han propuesto dominar todo y quieren hacerlo lo más pronto posible.

Si las autoridades electorales interpretan las normas electorales como quiere el gobierno, la coalición gobernante tendrá la mayoría suficiente para lograr ese objetivo. Dicen que la ganaron en las urnas, pero no es cierto. Las y los candidatos que se asignaron por mayoría relativa al partido Verde y al PT no ganaron esas elecciones en sus distritos: los ganó Morena, pero el convenio de coalición suscrito entre ellos les regaló esos distritos. He ahí la primera trampa que nadie puede negar: a esos partidos satélite les dieron más distritos de mayoría de los que ganaron con votos propios, porque así se pactó antes de las elecciones.

Sobre esa base se hicieron los cálculos para asignar las curules de representación proporcional: si se contaran los votos efectivamente emitidos en las boletas, casilla por casilla, Morena tendría 300 diputados de mayoría relativa y ya no podría aspirar a uno más. Pero aquel convenio les permitió repartir diputados de mayoría para hacerse de más curules por la vía de la representación proporcional, asignándolos a cada partido aliado por separado, aunque estos no hayan ganado los votos para tenerlos. Dicen que así lo ordena la Constitución: que el reparto no debe hacerse por coalición, sino por partido y piden que eso se lea y se aplique literalmente. Pero la Constitución también dice que a ese reparto no tienen derecho los partidos que, por sí mismos, no hayan presentado candidaturas en 200 distritos electorales. Pero piden que esa segunda línea no se lea literalmente, porque ni el PT ni el partido Verde cumplieron esa condición. Piden, pues, que se respete la letra exacta en lo primero, pero no en lo segundo.

¿Por qué exigen esa contradicción? Porque si reparten por partido podrán sumar diputados disfrazados de PT y Verde —aunque los

Si se contaran los votos efectivamente emitidos en las boletas, Morena tendría 300 diputados de mayoría relativa y ya no podría aspirar a uno más.

votos hayan ordenado otra cosa— para cambiar la Constitución (solo les faltarán tres senadores para hacer lo que quieran) y correr a las y los integrantes del Poder Judicial para elegirlos por los mismos medios electorales que ellos controlarían, tras someter al INE, y para controlar el acceso a la información, quitarse de encima a los órganos que les estorban para tomar cualquier decisión (por atrabiliaria que sea) y, de paso, para amedrentar con la prisión preventiva oficiosa a cualquiera que se ponga pesado en su oposición al régimen.

Yo no he cambiado: voto por voto, casilla por casilla, los partidos rémoras no tendrían los diputados que el régimen les está regalando para gobernar sin estorbos. ●

Investigador de la Universidad de Guadalajara

Mario Riestra

Diputado federal

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Fraude al descubierto

A casi tres meses de la elección, la autoridad electoral aún no publica los cómputos municipales, es decir, los resultados oficiales detallados de todos los ayuntamientos. Tras interponer un juicio de revisión constitucional, obtuvimos el Acta Circunstanciada de Cómputo Municipal de Puebla capital, un documento de más de 3 mil páginas. Al comparar dichos resultados con las actas de cada una de las casillas, la manipulación de los resultados quedó en evidencia.

Nuestra joven democracia parecía avanzar hacia un sistema cada vez más justo. Aunque no exento de críticas, el consenso era que, una vez depositado el voto en las urnas, los ciudadanos podíamos confiar en su resguardo. Sin embargo, la elección de 2024 representó un grave retroceso. Hoy sabemos que el Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla manipuló las actas bajo su custodia. Desglosemos los hechos.



A casi tres meses de la elección, la autoridad electoral aún no publica los cómputos municipales, es decir, los resultados oficiales detallados de todos los ayuntamientos. Tras interponer un juicio de revisión constitucional, obtuvimos el Acta Circunstanciada de Cómputo Municipal de Puebla capital, un documento de más de 3 mil páginas. Al comparar dichos resultados con las actas de cada una de las casillas, la manipulación de los resultados quedó en evidencia. Es decir, contrastamos documentos oficiales contra documentos oficiales y el fraude no resistió el menor escrutinio.

Para mantener con vida a los partidos satélites de Morena a nivel local se alteraron los resultados y se transfirieron casi 30 mil votos a los partidos Fuerza por México y Nueva Alianza. La gravedad de esta operación fue tal que una de las consejeras del IEE ya solicitó la intervención de la contraloría interna de la institución. Sin embargo, este pago de favores a los aliados de Morena no es la única anomalía en la elección.

¿Cómo es posible que, excluyendo del análisis las casillas especiales en la ciudad de Puebla, la votación para presidente de la República haya superado en más de 36 mil votos la de presidente municipal? Según la lógica del IEE, 36 mil poblanos depositaron su boleta para presidente de la República, senador, diputado federal, gobernador y diputado local, pero

decidieron llevarse de recuerdo la boleta para alcalde. Mientras las diferencias entre los votos emitidos para las otras elecciones son mínimas, la alcaldía registra, por mucho, la menor votación emitida.

Otra anomalía es la identificación de casillas donde, inexplicablemente, la votación emitida supera el número de electores en su listado nominal. Incluso, el propio PREP indica en su página que la votación excede el número de votantes. Esto es aún más preocupante si recordamos que los días previos a la elección se reportó el robo de 2 mil boletas en el municipio de Puebla. Mientras la oposición denunció el hecho, el IEE trató de restarle importancia.

Para mantener con vida a los partidos satélites de Morena a nivel local se alteraron los resultados.

Hay más. El día de la elección, en 125 casillas de Puebla capital los ciudadanos insaculados, capacitados y designados como funcionarios del INE, no se presentaron. Curiosamente, los primeros en la fila que los reemplazaron no pertenecían a la sección donde se ubicaba la casilla. ¿Qué hacían ahí formados? Esta irregularidad implica la anulación, en automático, de dichas casillas y sugiere una operación a gran escala, en la que se introdujo deliberadamente a personas para que fungieran como funcionarios.

Por si fuera poco, en 56 casillas confirmamos que se permitió la suplantación de los representantes partidistas de la oposición. Sin tener el nombramiento correspondiente, los funcionarios del INE permitieron que ciudadanos distintos participaran en el escrutinio y conteo de los votos. Una aberración.



Muchos aspectos de la elección pasada no cuadran. La revisión minuciosa de los resultados continuará arrojando luz. Es fundamental castigar los actos ilícitos, como la manipulación de la documentación y la alteración de los resultados para prevenir futuros fraudes. De no hacerlo, la elección de 2027 estará comprometida.



En el filo

Ricardo Pascoe Pierce

ricardopascoe@hotmail.com X: @rpscoep

Apapachando al Tribunal Electoral

• La propuesta de Morena obliga a los ministros de la SCJN a *renunciar*.

Ya salió a relucir el látigo y la zanahoria en la destrucción de la institucionalidad del Estado mexicano. Morena ofrece a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación veneno, corta vida y odio. Hacia los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Morena les ofrece amor y larga vida.

¿Qué hay detrás de este movimiento político presentado por Morena, pero que es, en realidad, la última gran jugada de **López Obrador** contra la SCJN?

La propuesta de Morena al Congreso de la Unión obliga a los ministros de la SCJN a *renunciar*, sufriendo una reducción en sus derechos laborales al término de la gestión. En cambio, Morena propone que a los magistrados del Tribunal Electoral se les *alargue su permanencia en sus cargos*, con todos sus privilegios intactos.

El encono presidencial no se debe solamente a que los ministros de la SCJN se negaron a aprobar las leyes inconstitucionales e ilegales a **López Obrador** y que, en cambio, los magistrados del Tribunal Electoral han sido condescendientes con el Presidente. Todo esto es cierto. Pero la coyuntura plantea un reto adicional.

Todo lo que plantean **López Obrador**, **Sheinbaum** y Morena para que se apruebe en el Congreso en septiembre —el famoso plan C— depende de una sola resolución que tomará el TEPJF. Esa decisión es la aprobación a la sobrerrepresentación, o no, de Morena en el Congreso para que tenga la mayoría calificada para poder aprobar cambios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sin el consenso o apoyo de la oposición.

Sin la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso no habrá cambios a la Constitución posibles, mucho menos la reforma/destrucción al Poder Judicial, por lo menos en los términos que plantea **López Obrador**. Y los cambios constitucionales posibles tendrán que ser negociados y pactados con la oposición.

Los magistrados del TEPJF tienen una responsabilidad histórica en este momento ante esta gran encrucijada nacional. Su decisión definirá el rumbo que tomará México durante las próximas décadas. Su decisión definirá si México seguirá siendo una democracia liberal con competencia equilibrada y normada entre fuerzas políticas, con opción a la alternancia. La otra vía que existe ante el Tribunal es la posibilidad de cerrar el paso a futuras contiendas políticas competitivas con la reducción de espacios democráticos y la limitación democrática a la libertad de organización y expresión.

La sobrerrepresentación puede llevar a una distorsión absoluta de fuerzas en el país, desequilibrando la construcción de un país con debate, discusión y con una adecuada resolución de las controversias. La idea de que una fuerza del 54% pueda obtener un 76% del Congreso es, a todas luces, una aberración política, jurídica y ética. Porque obliga a que el otro 46% del país se quede con un escaso 24% de la representación. Al poco tiempo, júralo, la representación será del 100% de una sola fuerza, como sucede hoy en la Asamblea Nacional de Venezuela, donde no hay un solo legislador opositor al régimen. Esta posibilidad que se expresa se encuentra absolutamente dentro de los parámetros de la realidad. No es una exageración.

La decisión está en manos de los magistrados del TEPJF. El apapacho que Morena les ofrece a los magistrados, alargando su estancia colectiva en el Tribunal, es consecuencia de que sabe que todo el proyecto del plan C depende de que sea aprobada la sobrerrepresentación.

Es increíble que las cosas hayan llegado a esto, pero la realidad es así. Los cinco magistrados tienen en sus manos la definición del futuro del país. Ojalá tengan la fuerza ética individual para poder separar sus intereses legítimos personales y profesionales de la magna tarea que tienen de dirigir al país en la dirección que le convenga a las futuras generaciones.

Ojalá.



Buscan desgastar a Alessandra

Vaya, vaya, ahora resulta que una activista que se ha destacado en la lucha en favor de las mujeres es acusada de violencia política en razón de género por otra mujer, y todo por una disputa electoral que ya se dirimió en las urnas.

Después de ser derrotada en junio pasado en la alcaldía Cuauhtémoc, **Catalina Monreal** ha querido echar abajo — por todos los medios— el triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega**, que la superó por alrededor de 12 mil votos.

Desde recuentos de sufragios hasta acusaciones de rebasar el tope de gastos, uno a uno se ha venido cayendo cada argumento de la morenista **Monreal**, quien, como último recurso, exige la anulación de la elección por supuestos ataques en redes sociales durante la campaña.

A pesar de que el Tribunal Electoral de la CDMX había desechado todas las impugnaciones de ese tipo por considerarlas *parte del proceso electoral*, hoy que se trata de la hija del senador **Ricardo Monreal**, quiere medir con otra vara.

Incluso la próxima jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, tiene metidas las manos en el asunto y pide que se anule la elección, cosa que se ve en chino, pues hay muchas instancias legales que difícilmente accederían.

Porque, después del Tribunal local —a todas luces bajo la influencia del padre de **Catalina**—, el asunto llegará a la Sala Regional del TEPJF, y muy probablemente a la Sala Superior del mismo tribunal federal.

Independientemente de los argumentos legales, es obvio que se trata de un tema político que no sólo pasa por desgastar a **Rojo de la Vega**, quien, en su lucha por defender su triunfo, no sólo ha caído en excesos, sino también para

dirimir diferencias al interior de Morena.

Por supuesto que **Alessandra** hace bien en defenderse con toda energía, pero también ha caído en la trampa que le tienden para formarle una imagen semejante a la de la exalcaldesa **Sandra Cuevas**, quien se peleó con todo el mundo y no dio resultados.

Y aunque **Rojo de la Vega** claramente no es como ella, para algunos cada vez se empieza a parecer más por enfrentarse abiertamente con el oficialismo y todo lo que se le parezca, por mucho que tenga la razón.

Es claro que la 4T busca desgastar desde ahora a la próxima alcaldesa para debilitarla, pues la Cuauhtémoc es una alcaldía muy atractiva para ellos. Aunque en esta acción hay también un *tufo* de cobro de facturas entre la próxima jefa de Gobierno y el defenestrado **René Bejarano**.

Pues por mucho que digan que **Bejarano** ya no pesa y que **Aleida Alavez** ya no le reporta, la próxima alcaldesa de Iztapalapa es hechura de él, y **Clarita** aún no digiere que ese grupo se haya quedado con lo que fue su bastión durante años.

No le permitieron dejar a alguien de los suyos en su alcaldía y el bejaranismo inició *la mudanza* hacia allá. **Lola Padierna**, esposa del viejo profesor, dejó la Cuauhtémoc y buscó una diputación en el distrito *más papita* de Iztapalapa, que es prácticamente una plurinominal.

Se fue también porque **Bejarano** pactó con la oposición ponerle el pie a **Catalina**, por viejas rencillas con su padre, y seguramente a **Clara** le encantaría exhibir la treta de **René**.

Es muy poco probable que la elección sea anulada, porque incluso eso podría encender un foco rojo para **Brugada** donde no lo hay; Morena ganó casi todo y no tiene ninguna necesidad de incendiar parte de la ciudad que va a gobernar.

En medio de ese fuego está **Alessandra**.



CENTAVITOS

Según **Martí Batres**, jefe de Gobierno de la CDMX, hoy es el día en que **Clarita Brugada** anunciará oficialmente su gabinete; a lo mejor sí, porque el fin de semana andaban vueltos locos.

Incluso la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, tiene metidas las manos en el asunto.



Cecilia Soto González

Analista política

ceciliasotog@gmail.com

De la democracia falsa y de la verdadera

Si en el discurso de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sustituimos “democracia” por “autocracia” le haremos más justicia al verdadero proyecto de la candidata triunfante. Casi al terminar su discurso, segundos antes de que se comprometiera a que “como titular del Poder Ejecutivo federal y primera mujer Presidenta de México... actuaré con honestidad... respetando la independencia de los Poderes”, violó este compromiso presionando públicamente a los integrantes del Pleno del TEPJF a asignar a Morena y sus aliados una mayoría constitucional que no ganaron en las urnas. “El 2 de junio el pueblo de México también plasmó su voluntad para la composición del Congreso de la Unión y es clara la norma electoral en la asignación de legisladores de mayoría y representación proporcional” para luego repetir el argumento de que (los magistrados) “así han actuado en pasadas elecciones”. Y yo le recordaría que el pueblo de México tampoco le dio la mayoría constitucional en el Senado.

Son lindas todas las referencias a la lucha de las mujeres y las promesas de trabajar por nosotras, pero sin una democracia verdadera son palabras vacías. Y no hay democracia verdadera si no se respetan los derechos de las minorías. Insistir en lograr una representación del 75% en la Cámara de Diputados, cuando se obtuvo el 54.3%, es desconocer que el 42% de electores que votaron por otros proyectos son mexicanos y mexicanas de bien. Decir que “gobernaré para todos y todas... aun por los que no votaron por mí” es demagogia cuando se les deja sin representación.

De hecho, tanto en ese discurso como más claramente en el pronunciado en el Teatro Metropolitano ante la militancia de Morena, Sheinbaum desconoce a la oposición como una fuerza legítima dentro de la sociedad mexicana. E inventa nuevos mitos. En la empalagosa oda a López Obrador que fue el segundo discurso, ahora resulta que al héroe le robaron el triunfo en 2012, pues hubo no uno sino “dos fraudes electorales. La oposición sólo representa la “prepotencia, ...la corrupción, los privilegios”.

Reconocer la legitimidad del adversario, reconocer que hay otras formas de concebir el futuro de México que son válidas y que tienen respaldo en millones de ciudadanos y ciudadanas, constituye uno de los pilares de la democracia. No reconocer

esta legitimidad recuerda a la Venezuela de Maduro, donde se acaba de aprobar una ley que castiga a la oposición con cárcel y multas, se la tilda de fascista y casi se prohíbe la actividad de las organizaciones no gubernamentales, a través de las cuales se organiza la oposición. Este conjunto de leyes se aprobó hace unos días por unanimidad por 256 diputados. La Asamblea Legislativa venezolana cuenta con 277 escaños. El ejemplo resulta útil porque así quedaría nuestra Cámara de Diputados de aprobarse la reforma electoral impulsada por la Presidenta electa que acaba con la representación proporcional. De no existir la representación proporcional la Cámara tendría 258 diputados de Morena y aliados, de 300 posibles.

La voluntad de no reconocer a la oposición como una fuerza legítima se demuestra con el empeño de desconocer los triunfos opositores en Jalisco, Guadalajara, la alcaldía Cuauhtémoc, San Pedro Cholula, Hermosillo, el vergonzoso robo de curules en el Congreso de la Ciudad de México y en otros congresos estatales. No hay vocación democrática, sino autocrática.

Recientemente, el constitucionalista Emilio Rabasa recordó que el sociólogo John Stuart Mill, pionero en el concepto de proporcionalidad, escribió en su libro *Consideraciones sobre el gobierno representativo* que “la idea pura de la democracia, según su definición, es el gobierno de todo el pueblo por todo el pueblo igualmente representado, y no el gobierno de todo el pueblo por una simple mayoría del pueblo, exclusivamente representado... la minoría debe hallarse tan completamente representada como la mayoría. Sin esto no hay igualdad en el gobierno, sino desigualdad y privilegio: una fracción del pueblo gobierna a todo el resto; hay una porción a la que se niega la parte de influencia que le corresponde de derecho en la representación, violando los principios de justicia social y, sobre todo, el de la democracia que proclaman la igualdad como su raíz misma y fundamento”. Curiosamente, muchos años antes, en un debate contra los argumentos *mayoritistas*, de José Córdoba, en ese entonces el jefe de Oficina de Carlos Salinas de Gortari, un joven académico, Andrés Lajous, hoy próximo integrante del gabinete, utilizó los mismos argumentos de Mills (revista *Nexos*, abril de 2010).

La imposición de la mayoría a rajatabla, el proyecto de apropiarse del Poder Judicial federal para socavar el derecho a defenderse ante un Poder Ejecutivo casi omnímodo, nada tiene que ver con una democracia incluyente y sí con una autocracia que se parece mucho a la de Maduro.

Primera presidenta de México

COLABORADOR INVITADO

Marco Baños

Profesor en UP y UNAM,
Especialista en materia electoral

@MarcoBanos



Claudia Sheinbaum se convirtió en la primera presidenta de México con el peso de los 35 millones 924 mil 519 votos que la Coalición Sigamos Haciendo Historia alcanzó en las elecciones del 2 de junio, 59.76% de la votación total. Así, el jueves pasado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio por concluido el proceso electoral presidencial y procedió a la entrega de

la Constancia de Presidenta Electa.

Siendo un acto histórico de gran trascendencia para la vida pública de nuestro país y de la lucha de las mujeres por alcanzar condiciones de igualdad en su participación política, no podemos soslayar el entorno en el que se desarrolló un proceso electoral que ha concluido, pero que deja diversos aspectos sin resolver, que en voz de la magistrada Janine Otálora deben

calificarse como fallas y que, en coincidencia, fueron señaladas por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, como insuficiencias del marco jurídico que impidieron atender una realidad política que desbordó la capacidad de contención de las autoridades electorales.

En efecto, ambos reconocieron el mandato que entraña la participación ciudadana, pero sin que sea óbice para identificar las falencias del proceso y analizarlas en contraste con los resultados de la votación. La identificación de temas que no fueron corregidos por las autoridades electorales es contundente, como fue el desahogo anticipado de precampañas, que se dieron fuera de los plazos legales del proceso electoral y que, para permitirlos, en su momento, la votación mayoritaria de las magistraturas las calificó como procesos políticos inéditos para investir de legalidad a un fenómeno que implicó una clara transgresión a la ley, que volvió inoperante el rol del Tribunal y demostró la ineficacia del marco electoral que nos rige.

Las mañaneras, en opinión de

ambas magistraturas, son la demostración cotidiana de la violación sistemática a las restricciones que el artículo 134 constitucional impone a los servidores públicos para no intervenir en las elecciones, el escenario permanente para atacar a una candidata y para defender a otra y, por ello, Reyes Rodríguez planteó la urgencia de que se emita la ley reglamentaria del 134 para incorporar un esquema eficaz y disuasivo de la conducta de los servidores públicos.

Sobre la violencia que se vivió durante el proceso electoral, Otálora formuló una reflexión que no puede pasar desapercibida: durante meses recibimos la noticia de que una persona más se sumaba a la lista de candidaturas asesinadas, ¿es el crimen organizado un actor autónomo o un coadyuvante? Tema que el magistrado Felipe de la Mata casi ignoró, pese a las reflexiones que formuló al inicio del proceso electoral.

Las autoridades electorales también fueron incapaces de corregir asuntos como el uso electoral de los programas sociales,

que sirvieron para apuntalar la estrategia electoral oficialista y para garantizar la base electoral de Morena y sus aliados. Adicional a la identificación de estas fallas, debe recordarse que el Tribunal declaró infundados e inoperantes los agravios expresados por la oposición en las demandas interpuestas en contra de los resultados de la elección y, de hecho, a la candidata opositora ni siquiera le reconoció interés jurídico en la demanda que interpuso.

La elección presidencial ha concluido, pero en el recuento de los hechos no debe soslayarse que la mayoría de magistraturas de la Sala Superior convirtió la amplia participación electoral vertida en las urnas en favor de la presidenta electa, en su argumento más sólido para declarar que el proceso electoral fue terso, con hechos de violencia focalizados en lo municipal que no trascendieron al ámbito federal y sin que la intervención del presidente haya sido ni sistemática ni determinante. Creo que, al final, a esa mayoría, le faltó ofrecer una disculpa a López Obrador.



RICARDO MONREAL ÁVILA

Presidenta

Rosa Luxemburgo, una de las grandes pensadoras de la izquierda revolucionaria, escribió alguna vez que “quien no se mueve no siente las cadenas”. Esta frase ilustra que, a lo largo de la historia, las mujeres han tenido que mover montañas para liberarse de esas ataduras que la sociedad patriarcal les impuso.

Desde las sufragistas, que sacrificaron su vida por el derecho al voto, hasta las feministas que confrontan a las estructuras de poder en las calles y los espacios de decisión, la lucha ha sido constante, y nuestro país no permanece ajeno a ello.

De ahí que la elección de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de la República represente la culminación de siglos de lucha de las mujeres por llegar al poder, pero también simboliza el inicio de una nueva etapa de continuidad para la Cuarta Transformación.

Tras recibir la constancia que la acredita como la primera presidenta electa de México, el pasado 15 de agosto, la Dra. Sheinbaum le habló al pueblo. No solo celebró su victoria, sino que destacó la importancia de este logro para todas las mexicanas, mujeres que, de manera visible y no visible, han luchado por la igualdad a través de los años.

“Es la primera vez en 200 años de la República —señaló— que una mujer recibe el reconocimiento de presidenta electa. Presidenta, con A. No lo asumo solo como un triunfo individual; llego con todas las que han luchado a lo largo de nuestra historia por la igualdad y la justicia”.

**El triunfo de Sheinbaum
representa la culminación
de siglos de lucha de las
mujeres por llegar al poder.**

La llegada de una mujer a la Presidencia de México sienta un precedente que no puede ser subestimado. Este cambio representa un triunfo colectivo para todas las mujeres que fueron marginadas y subrepresentadas tanto en la política como en otros ámbitos de la vida pública.

Esta victoria es, además de simbólica por su género, significativa, porque representa la continuidad de la 4T, iniciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En su discurso, la presidenta electa reafirmó su compromiso con los principios de justicia social, igualdad y erradicación de la corrupción, asegurando que seguirá con este legado y lo llevará al siguiente nivel.

La Cuarta Transformación ha enfrentado resistencias internas y externas, tanto de quienes buscan mantener los privilegios del pasado como de sectores que ven en el proyecto una amenaza a sus intereses económicos.

No obstante, la doctora Sheinbaum posee una capacidad indiscutible para enfrentar desafíos complejos, y su llegada a la Presidencia trae consigo la esperanza de consolidar los avances en la reducción de la pobreza, la creación de empleos y la construcción de una sociedad más equitativa.

El hecho de que sea una mujer de izquierda añade una capa adicional de significado a su elección. En un contexto global en el que el neoliberalismo sigue erosionando los derechos sociales y económicos de las mayorías, este triunfo representa una bocanada de aire fresco. Además, su compromiso con un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y orientado al bienestar social ofrece una visión alternativa al modelo de mercado que dominó por décadas.

En tal sentido, la trascendencia de su llegada a la Presidencia también debe entenderse en un contexto más amplio, pues es señal de que México está listo para formar parte de la tendencia global. Al igual que otras líderes mundiales, ella demostrará que una presidencia no se define por el género, sino por la capacidad para sacar adelante un proyecto de nación.

Por otra parte, con la elección de Claudia Sheinbaum, México contribuye a disminuir el déficit de mujeres en el poder a nivel mundial. De acuerdo con ONU Mujeres, al 1 de junio de 2024, de los aproximadamente 195 países reconocidos internacionalmente, solo en 27 hay mujeres que se desempeñan como jefas de Estado o de Gobierno.

Este hecho histórico en México es un triunfo para todas las mujeres y para quienes creemos en la justicia social y la igualdad; una oportunidad para continuar avanzando hacia un futuro más inclusivo. Es el momento de romper las cadenas y construir un nuevo horizonte para todas y todos. ●

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



ERNESTINA GODOY RAMOS

“¡Si llega una, llegamos todas!”

La semana pasada tuvimos la oportunidad única de presenciar un hecho trascendental: la Dra. Claudia Sheinbaum recibió su constancia como la primera Presidenta electa de México.

Es imposible no hacer un recuento de todo lo que debió pasar para que una mujer finalmente llegara al más alto cargo de nuestro país.

Durante el primer tercio del siglo XX, la sociedad mexicana se encontraba sujeta a las normas y obligaciones impuestas por la iglesia católica, donde el papel de la mujer se reducía a mantener la cohesión del núcleo familiar. El patriarcado de entonces pensaba que se corría el riesgo de que la mujer, al interesarse por asuntos políticos, podría

desatender la institución familiar propiciando así la alteración del orden social. Al negar el sufragio a las mujeres por una supuesta falta de razonamiento y objetividad, se daba por hecho no solo que las mujeres estaban completamente influenciadas por la religión, sino que al otorgarles ese derecho se correría el riesgo de generar una peligrosa oposición al ideal revolucionario.

De esta manera, en el histórico año 1917 el Congreso Constituyente reconocía en el artículo 123 la igualdad de género en las relaciones laborales; no obstante, en el artículo 34 nos negaba la calidad de ciudadanas y con ello, el derecho al voto y a ser votadas.

Tiempo después, en 1937, el Frente Único pro Derechos de la Mujer creó el Consejo Nacional del Sufragio Femenino, con el cual centró sus trabajos en la exigencia del voto femenino; en atención a ello, el presidente Cárdenas enviaría el decreto para modificar el artículo 34, y aunque las condiciones pare-

cían propicias, la Declaratoria nunca fue promulgada.

En la década de los 40, aún existía en el país una población masculina con una mentalidad machista extremadamente conservadora y temerosa de la independencia de las mujeres, por lo que no podía aceptar su acceso al voto. Pero con la publicación en 1945 de la Carta Fundacional de la ONU, que señala que su razón fundamental de existir es la igualdad de derechos de mujeres y hombres, esto daría un nuevo impulso a la lucha por el sufragio femenino.

Así, el 12 de febrero de 1947 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto que modifica el artículo 115 donde se dice que: “En las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condición que los varones, con el derecho de votar y ser votadas”.

Pero fue necesario esperar hasta el 17 de octubre de 1953, cuando el presidente Ruiz Cortines, enviaría al Congreso el Decreto para reformar el artículo 34 de la Constitución en donde se reconoce la igualdad de dere-

chos de la mujer frente al hombre.

Finalmente, hasta 1974 se reformaría el artículo 4º Constitucional, donde claramente se expresa que: “El varón y la mujer son iguales ante la Ley”.

Esta última, al fin, iguala jurídicamente a la mujer con el hombre.

El 15 de agosto pasado cerramos una larga, fatigosa lucha que millones de mujeres mexicanas de ayer y de hoy emprendimos; finalmente y con mucho orgullo, una mujer llega democráticamente y por votación histórica, a ser electa la primera Presidenta de México.

La doctora Claudia Sheinbaum es sin duda, la mejor noticia para la transformación y la lucha por la justicia que tanto anhelamos. ●

Extitular de la FGJ-CDMX

TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



Alentador el discurso de la Presidenta en defensa del poder de las mujeres; aunque con olvidos, es buena señal.

Primero la A

Los contornos que trazó Claudia Sheinbaum en sus primeros discursos ya como Presidenta electa sobre el arribo de las mujeres al poder fueron significativos, contradictorios, dibujados entre la emoción y los territorios todavía áridos. El páramo no es la zona de disputa de una vocal mal colocada, la enunciación o la corrección gramatical. Que la llamen Presidenta y no Presidente.

Es pelear contra la costumbre y la cultura acendrada. “No nos vamos a someter a esa señora”, le dijo uno de sus rivales en campaña. Otros gobernadores morenistas decían que era una “mujer intolerante”, cuando le regateaban el apoyo en la contienda interna desigual. Ni hablar de Cuauhtémoc Blanco como paladín morenista del feminismo.

Porque la batalla de Sheinbaum, se entiende, no es solo contra los arcaísmos imperantes en la sociedad, en el país, en las instituciones, sino también en su propio movimiento.

El jueves 15 salpicó de matices el discurso para rebatir entre frases y palabras las diferencias de trato y entendimiento.

Llegan todas al poder, reivindicó. “Llega Josefa Ortiz, perdonen que no diga de Domínguez”, estiró.

En algunos nombres rememorados marcó distinción. Nominó a la hidrocálida Dolores Jiménez y la duranguense Juana Belén Gutiérrez, Las Hijas del Anáhuac, intelectuales revolucionarias escasamente recordadas. O a la activista

Consuelo Uranga y la médica Esther Chapa.

“También llegan las invisibles que con estas líneas hago visibles. Hago aparecer a quienes quisieron desaparecer, las que lucharon por su sueño y lo lograron, las que lucharon y no lo lograron. Llegan las que pudieron sacar la voz y las que no lo hicieron. Llegan las que han tenido que callar y luego gritaron a solas. Llegan las más marginadas. Llegan las abuelas, las bisabuelas que no aprendieron a leer y a escribir porque la escuela no era para niñas. Llegan nuestras tías que encontraron en su soledad la manera de ser fuertes, Llegan nuestras madres que nos dieron la vida y después volvieron a dárnoslos todo. Llegan nuestras hermanas, llegan nuestras compañeras, llegan nuestras amigas, llegan las mujeres anónimas”, expresó.

De la exclusión y la soledad. Del agravio y la discriminación. En la sociedad, en el país, y en los movimientos que antecedieron y que ahora conforman a la denominada 4T.

Del silencio y el grito, de la soledad y el acompañamiento, de la exclusión al empoderamiento.

La misma Sheinbaum desmenuza y separa. No mencionó el agobiante asunto de las muchachas y muchachos desaparecidas y desaparecidos. No mencionó a las madres buscadoras, no solo de antaño, como Rosario Ibarra, sino a las de ahora, que asoman a las fauces de la narcoviencia, “Las Doñas”

que con pala en mano cavan su esperanza. Y un probable sesgo: muchas mujeres lucharon por derechos, igualdades y libertades en otros partidos políticos, en centros educativos, en las instituciones religiosas, en las burocracias de gobierno, en las empresas, no solo en la izquierda. Eso no asomó en su dicho.

El feminismo no es la fase superior del cuatroteísmo. La expansión de decisiones en distintos sectores e instituciones que reconocen derechos de mujeres, libertades, visiones específicas y diferentes, el desarrollo de políticas de género, viene de lejos. Las batallas corresponden a diferentes grupos y movilizaciones; a muchachas indignadas y muchachos solidarios. Ese cambio viene desde abajo, pero es insuficiente. Nunca como ahora existen legislaciones federales y locales que acatan reclamos de las mujeres. Y, paradójicamente, nunca como ahora la violencia contra ellas es más visible y descarnada, con una impunidad reinante.

Los contornos dibujados por la Presidenta sin duda alientan una nueva condición y refrescan el ambiente. Eso sí, las fotografías del recuerdo lo registran: los funcionarios de las tres primeras filas del Teatro Metropolitano, que aplaudieron a rabiar el discurso de Sheinbaum, eran 42 hombres y solamente 20 mujeres. Una burocracia que no cede espacios. Cuando en seis años ella deje la Presidencia, probablemente a otra mujer, a ver si las *selfies* marcan también el cambio.

¿Los criminales también controlarán la elección de jueces?

La reforma al Poder Judicial preocupa por varias razones. El gremio de jueces y magistrados, quienes serán los más afectados, se opone tajantemente. Hoy lunes definen si se van a paro. Sin embargo, López Obrador y Sheinbaum están empeñados. La reforma, en especial la elección de jueces por voto popular, se ha convertido en el estandarte de su 'plan C', y no lo van a soltar. La maquinaria ya está echada a andar. Ya tenemos dictamen de la iniciativa y hasta fecha tentativa para la primera elección: el 1 de junio de 2025. Se ve muy cuesta arriba que Morena se eche para atrás. En este contexto, lo oportuno sería enfocarnos en los cómo de la reforma. El diablo estará en los detalles, éstos que vendrán en la legislación secundaria.

Una preocupación es que el crimen organizado intente influir en la elección de jueces y magistrados. Habría que aprender de la ex-



periencia: es un riesgo real. En los cargos que actualmente se eligen por voto popular, la intromisión de los criminales se ha convertido en un problema intratable, yo diría que incluso en una amenaza a la gobernabilidad. Lo anterior no

quiere decir que sea un fenómeno generalizado. Por el contrario, afecta sobre todo a los alcaldes y, de los casi 2 mil 500 municipios del país, se concentra de forma desproporcionada en unos 200 o 300 municipios críticos.

Este problema de la intromisión criminal en las elecciones ha sido intratable precisamente porque no se reconoce su carácter disperso. No hay mecanismos que permitan dirigir recursos a los municipios más vulnerables. Para las instituciones es lo mismo hacer campaña en Mérida que en Aguililla, Michoacán. Nadie le dice a los partidos 'estos municipios son de alto riesgo, hay que hacer una investigación especial para ver quiénes son los candidatos'. Nadie es responsable de declarar, 'en tal o cual municipio no hay condiciones, el territorio lo controlan los criminales, no se puede hacer campaña'. La responsabilidad se diluye, los recursos se diluyen, y el problema se sigue arrastrando, elección tras elección, con su saldo de candidatos asesinados y de ayuntamientos que operan como las oficinas corporativas de *la maña*.

El Poder Judicial resulta un tanto indescifrable. Los que no somos abogados lo ignoramos todo sobre los magistrados de

circuito, los jueces de distrito, los auxiliares, los tribunales unitarios, los especializados; sus tareas específicas y la relación que existe entre ellos. Las explicaciones están ahí, pero escritas en un lenguaje hostil, que se creó para marginarnos. A un tribunal colegiado de circuito, por ejemplo, le corresponden los juicios de amparo directo contra sentencias definitivas, laudos o resoluciones que pongan fin al juicio, por violaciones cometidas en ellos o durante la secuela del procedimiento, los recursos que procedan contra autos y resoluciones que pronuncien los jueces de distrito... cuando, entre otros casos, desechen una demanda de amparo o concedan o nieguen la suspensión definitiva'. Los ciudadanos tendremos que darnos a la tarea de investigar qué significan todos estos términos. También entender un poco cómo se organizan los juzgados y los tribunales, y cómo se asignan los casos. Eso, si queremos tener una mínima comprensión de las implicaciones de nuestro voto.

Yo tampoco termino de entenderlo todavía. Lo que sospecho, por el seguimiento que coordino desde hace años, de decenas de organizaciones de todo el país, es que, de los cargos en el Poder

Judicial federal que serán de elección, algunos son de vital importancia para los criminales, y otros no tanto. Hay juzgados de distrito, con sede en El Altiplano o en Puente Grande, donde constantemente se resuelve sobre la liberación, el traslado o la permanencia en prisión de personajes de alta peligrosidad. Por ejemplo, hace unos meses hubo bastante escándalo, y recriminaciones de Palacio Nacional, cuando un juez federal en El Altiplano ordenó la liberación de *Don Rodo*, hermano del *Mencho* Oseguera. Nos guste o no nos guste, con la elección se abre un frente adicional que los criminales intentarán aprovechar para poner en esos juzgados clave a gente 'sensible' a sus intereses.

Un punto de inicio, si nos interesa evitar que se replique la trágica experiencia de las elecciones de alcaldes, sería pedirle al propio Poder Judicial que elabore una lista de los cargos donde se concentran los mayores riesgos. O mejor aún, que establezca criterios para evaluar si algunos cargos de juez o magistrado, por su ubicación geográfica, sus ámbitos de competencia u otras variables, tienen una mayor probabilidad de resolver asuntos que afecten los intereses de grupos armados de alta peligrosidad.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Los legisladores oficialistas trabajan en los dictámenes de las iniciativas que surgieron de las ocurrencias de AMLO del 5 de febrero.

Feria de ocurrencias

"Todo es vanidad, nada es justo".

William Makepeace Thackeray,
La feria de las vanidades

CUERNAVACA.- A veces da la impresión de que el presidente López Obrador lanza ideas desde la mañana solo para divertirse y espantar a las buenas conciencias. El problema es que sus levantadados en el Congreso las toman en serio y quieren plasmarlas no solo en la ley sino en la Constitución.

Bastante absurda es la propuesta de elegir por voto popular a todos los jueces, magistrados y ministros del país, pero al Presidente se le ocurrió también que los candidatos podrían ser seleccionados por tómbola. "Estaba yo platicando con un legislador -dijo el 30 de julio- y me decía que estaban viendo que no se limitara el número de candidatos a participar, que se garantice que los que están tengan su derecho a salvo", que tengan "pase automático..., todos pase automático. Es uno, pero pueden inscribirse 10 para ser juez, 20, 30, 50... Y si quedan muchos, ¿cómo se llama la rifa? Inculación, para que no se burlen, para hablar físico, la suerte, órale, vamos, y democrático, que el pueblo decida".

Parece increíble que con esta "exposición de motivos" alguien pudiera proponer una idea así para la Constitución, pero los diputados de Morena, el Partido Verde y el PT en la Comisión de Puntos Constitucionales se lo han

tomado en serio al incluir la tómbola como posible instrumento para seleccionar candidatos. No solo vamos a ser el único país del mundo en elegir a todos sus jueces por voto popular, sino en el que los candidatos sean seleccionados por volado.

Los hacendosos legisladores oficialistas han estado trabajando con ahínco en los dictámenes de las iniciativas que surgieron de la fiebre de ocurrencias de AMLO del 5 de febrero. La reforma judicial, que surge de la venganza del Presidente ante los jueces, magistrados y ministros que han tomado decisiones conforme a la Constitución y las leyes que de ella emanan y no por las órdenes del Presidente, creará un caos brutal en la impartición de justicia. De un plumazo se borrará la carrera judicial y toda la experiencia acumulada a lo largo de décadas en los tribunales. Entrarán a juzgar personas sin experiencia ni conocimiento. El Presidente quiere como jueces a jóvenes recién graduados que "están llenos de frescura, ideales y entusiasmo por hacer valer la ley". No entiende ni la complejidad ni el conocimiento que requiere un fallo judicial, aunque más bien parece que lo que quiere es juzgadores que simplemente obedezcan las instrucciones de Palacio Nacional.

Ésta, sin embargo, no es la única ocurrencia que está surgiendo de la mente afiebrada del Presidente y que está obteniendo el respaldo acrítico de unos diputados obsequiosos y ambiciosos. La iniciativa para prohibir

la minería a cielo abierto acabaría con el 60 por ciento de la actividad minera del país; eliminaría un millón de empleos de un solo golpe y obligaría a la industria mexicana a recurrir a la importación de enormes cantidades de minerales que actualmente producimos. Sería un golpe brutal a esa autosuficiencia económica que el Presidente prometió.

Elevar a rango constitucional la prohibición de los vapeadores parece una broma, particularmente para un Presidente que tantas veces ha expresado la filosofía de "prohibido prohibir". La obsesión de AMLO con el vapeo parece absolutamente irracional, particularmente cuando no se ha interesado en prohibir los cigarrillos o el tabaco.

En un solo sexenio México está dejando de ser una república democrática con contrapesos al poder para convertirse en un remedo de monarquía absoluta. Lo peor de todo es que no está siendo sustituida por un régimen imperial o comunista, sino por un gobierno de ocurrencias.

• COMPRA

Si bien la reforma judicial de Morena pide a los ministros de la Corte renunciar antes del 1 de septiembre para preservar su pensión, amplía los mandatos de los magistrados del Tribunal Electoral y les ofrece la posibilidad de ser ministros sin esperar el año que señala la Constitución. ¿Por qué? Para comprar su voto para la sobrerrepresentación.

Sin pausa y con prisa

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

 Opinión usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


El pasado jueves se le entregó a Claudia Sheinbaum la constancia de presidenta electa, lo que podríamos calificar como parte de la normalidad democrática. Sin embargo, lo manifestado por ella ese mismo día debe ser motivo de atención y reflexión. Van algunas ideas al respecto.

Quien pensaba que podría dar un giro en la conducción del país una vez electa, creo que se equivocó, ya que lo que manifestó en sus discursos tanto en el Tribunal Electoral como posteriormente ante sus seguidores, reafirma su lealtad a López Obrador y su concordancia con el diagnóstico de la situación actual del país y lo que hay que hacer para atender sus problemas y conducirnos a un futuro “manifiesto”.

Podemos extraer muchas expresiones que confirman lo anterior, pero me detendré en particular en dos: primero, en la sala de plenos del TEPJF, dirigiéndose a las autoridades electorales—magistradas, magistrados, consejeras y consejeros electorales—les dijo que está segura de que en el momento en que asignen a los legisladores que integrarán el Congreso de la Unión, lo harán bajo la misma perspectiva que el tres de junio expuso la secretaria de Gobernación ante el presidente de la República, según la cual la coalición gobernante tendrá el

74% de las curules de la Cámara de Diputados a pesar de que solamente recibió el 54% de los votos para ese efecto.

Habrà quien diga que estaba en todo su derecho de hacerlo. Lo que llama la atención es que lo haya hecho al momento en que recibió su constancia de presidenta electa e inmediatamente después de afirmar que gobernaría para todas y todos los mexicanos, y es que con su dicho contradice lo anterior al pretender conformar una Cámara de Diputados que no atiende a la voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas y por ende no reconoce la diversidad y la pluralidad de la sociedad mexicana.

En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, dirigiéndose a lo que será su fracción parlamentaria, la instruye para la aprobación de las reformas propuestas por AMLO, en particular la del Poder Judicial.

Y es así como, inmediatamente al día siguiente, se presentó el dictamen de la reforma judicial federal, el cual se someterá a la consideración de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados el próximo lunes y posteriormente a la nueva legislatura.

No hay pausa, hay prisa.

De la lectura de la iniciativa, si bien se dice que hubo más de cien cambios a la enviada por el presi-

dente, estos son de forma y para la operación de la misma, pero no se toca en absoluto el fondo, a pesar de que en los foros predominó la advertencia del riesgo de elegir ministros, magistrados y jueces a través del voto popular.

Lo que puede parecer una iniciativa democrática que equipararía la elección de quienes administran la justicia en el país a la de legisladores y ejecutivos, no considera la naturaleza de la función de este tercer poder, ya que su tarea no es representar a alguien en lo particular, sino hacer cumplir el pacto social y dirimir, a través de las normas derivadas del mismo, las diferencias entre nosotros y ante el ejercicio del poder.

Esa delicada tarea de impartir justicia debe recaer en manos de profesionales que, por sus méritos, vayan ascendiendo en la escala de responsabilidad y que tengan como baluarte fundamental el marco normativo y su autonomía e independencia ante el resto de los actores sociales, económicos y políticos, cuestión que estará en duda si para llegar y mantenerse en esa responsabilidad tendrán que granjearse el beneplácito de los electores, quienes a su vez son sobre los que recaen sus sentencias.

Se podrá aducir que hay experiencias internacionales al respecto, sin embargo, hay que decirlo con claridad, son casos muy contados y generalmente referidos a ámbitos locales y a funciones judiciales específicas.

Veamos el tan citado caso de Bolivia. La experiencia es corta, data del 2013 y está en proceso la tercera elección, por cierto con muchos cuestionamientos que han derivado en que el proceso electoral que llevará a la renovación de jueces—reemplazo que debió acontecer el pasado el 2 de enero—aún no pueda concluirse.

Por cierto, en Bolivia solo se elige a 54 funcionarios del Poder Judicial, la mitad de ellos suplentes. En cambio, la iniciativa que se está proponiendo para nuestro país implicaría elegir a cerca de mil 700 funcionarios judiciales y eso solo considerando el ámbito federal. La iniciativa prevé que las 32 entidades de la República modifiquen sus respectivas constituciones para instaurar un régimen electivo similar.

Lo anterior, además, implicará un reto logístico, operativo y económico que nunca hemos conocido previamente para la organización de cualquier elección, ya que si bien el pasado 2 de junio estuvieron en disputa más de 20 mil posiciones ejecutivas y legislativas en el país, estaba muy bien delimitado el número de electores para cada uno de los casos y máximo cada ciudadano tuvo frente a sí seis boletas electorales. Y en el caso de la reforma propuesta, podríamos vernos al menos ante decenas de ellas.

Recordemos que así como la reforma al Poder Judicial, de la que solamente he referido algunos aspectos, el llamado “Plan C” que se está dictaminando implica 18 reformas constitucionales y 2 legales. Algunas de ellas tendrán gran impacto en la vida política, democrática y social, como las que tienen que ver con los órganos autónomos y su eventual desaparición o la formalización del paso de la Guardia Nacional al Ejército o la reducción de la autonomía e independencia de las autoridades electorales.

Se trata de cambios de gran envergadura en el diseño del Estado mexicano. Lo que, no me canso de repetir, no estuvo en juego en las pasadas elecciones y la voluntad ciudadana manifiesta en las urnas no lo mandató.

POSDATA: En los próximos días, el INE y TEPJF tomarán decisiones que marcarán la vida democrática del país.

CONTRA LAS CUERDAS



ALEJANDRO SÁNCHEZ

#OPINIÓN

FIN AL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Nace Tribunal de la Disciplina. Podrá ordenar oficiosamente o por denuncia el inicio de investigaciones, atraer procedimientos relacionados con faltas graves o hechos que las leyes señalen como delitos y ordenar medidas cautelares

F

inalmente el dictamen de la Reforma Judicial desaparece al Consejo de la Judicatura Federal para sustituirla por el Tribunal de la Disciplina.

Según la 4T, su creación es para abordar ineficiencias y promover una administración judicial más transparente y

justa: vigilará el desempeño judicial y sus decisiones se prevé que sean inatacables. La última versión del dictamen de la comisión de Puntos Constitucionales a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia Judicial, dice que el Tribunal de la Disciplina gozará de independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones.

Se integrará por cinco miembros electos por la ciudadanía a nivel nacional conforme al procedimiento establecido mediante temas a consideración del Senado. Para ser elegibles, los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial deberán ser mexicanos por nacimiento y ser personas que se hayan distinguido por su capacidad profesional, honestidad y honorabilidad. Durarán seis años en su encargo, serán sustituidos de manera escalonada y no podrán ser electos para un nuevo período. Cada dos años se renovará la presidencia del Tribunal de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación.

El Tribunal de Disciplina Judicial funcionará en Pleno y en comisiones. El Pleno será la autoridad substanciadora en los términos que establezca la ley y resolverá en segunda instancia los asuntos de su competencia. Podrá ordenar oficiosamente o por denuncia el inicio de investigaciones, atraer procedimientos relacionados con faltas graves o hechos que las leyes señalen como delitos, ordenar medidas cautelares y de apremio y sancionar a las personas servidoras públicas que incurran en actos contrarios a la ley, a la administración

de justicia o a los principios de objetividad, profesionalismo y excelencia, además de los asuntos que la ley determine

El Tribunal desahogará el procedimiento de responsabilidades administrativas en primera instancia a través de comisiones conformadas por tres de sus integrantes. En los foros de discusión, sobre todo en el que se llevó a cabo en Veracruz, Ricardo Monreal fue crítico con el Consejo de la Judicatura, al que acusó de "opaco e ineficiente" porque posee facultades disciplinarias, y sancionadoras, pero en pocas ocasiones ha investigado o sancionado al personal judicial. Dijo que al ser presidida por el titular del Poder Judicial, o sea por el ministro o ministra presidenta de la Corte, se concentra la función jurisdiccional y administrativa.

"Es un órgano opaco desde nuestro punto de vista ineficiente, es un sistema lento y burocrático, aunque el Congreso le haya aumentado recursos que se traducen de 2010 a 2023, 45 mil millones de pesos, sin que se haya observado mejora significativa en la impartición de justicia".

UPPERCUT: La 4T asegura que el Consejo de la Judicatura enfrenta un grave problema en la gestión de denuncias presentadas por el propio personal del Poder Judicial por acoso, abuso y faltas administrativas, las cuales han concluido en su mayoría en sanciones administrativas no graves porque se les protege a los infractores.

El Tribunal de Disciplina Judicial funcionará en Pleno y en comisiones

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

DINERO

*Fideicomisos de la Corte para la
elección de nuevos juzgadores //
Fraudes financieros // Alain Delon*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

UN LUNES COMO hoy, el 30 de octubre del año pasado, el autor de esta sección propuso dos ideas para obtener recursos y poner de pie a Acapulco, devastado por el huracán *Otis*: "para comenzar están los fideicomisos por 15 mil millones de pesos que acaban de ser rescatados por el Congreso de los sótanos del Poder Judicial y además los partidos políticos podrían donar la mitad de los 6 mil millones de pesos que recibirán el próximo año para sus campañas (ya las hicieron, no necesitarán tanto dinero)". Fue rechazada por el Poder Judicial y los partidos no respondieron. Sin embargo, el proyecto actualizado de reforma revive la idea de utilizar los recursos, ya no para el puerto, está siendo reconstruido por el gobierno y la sociedad, sino para costear los gastos del proceso de elección de ministros, magistrados y jueces. Morena y aliados tendrán mayoría calificada en el Congreso, será aprobado. Queda pendiente la otra parte: las aportaciones de los partidos políticos. Se avecinan reuniones nacionales de Morena y el PAN. Están a tiempo.

Elon Musk sobrestima su poder

LA RED SOCIAL X, antes Twitter, anunció el cierre de su oficina en Brasil, tras señalar al magistrado de la Corte Suprema Alexandre de Moraes de "amenazar" con encarcelar a sus representantes legales si no acatan las resoluciones judiciales, aunque la plataforma continuará funcionando. De Moraes condujo una investigación sobre la propagación de noticias falsas. Parece que Elon Musk está calculando mal el poder de su red social. En México prácticamente hace lo que quiere, sin embargo, hasta hora no se ha atrevido a solicitar el cese de un funcionario. Pero sí ha hecho quedar mal al gobernador de Nuevo León, Samuel García, con la supuesta inversión de Tesla.

El dólar sigue bajando

ESTE FIN DE semana se cotizó a 18.465 pesos en las casas de cambio de Tijuana. Resistió la leve baja de la tasa de interés del Banco de México. Sus fluctuaciones están siendo afectadas por los movimientos del *carry trade*—el negocio de conseguir dinero barato y comprar bonos en países como México que pagan altas tasas de interés—.

**Ombudsman social
Asunto: fraudes financieros**

EL JUEVES 6 de agosto recibí un mensaje de alerta de BBVA que preguntaba si había sacado 4 mil 500 pesos de mi tarjeta de débito. Contesté que no y a los pocos minutos recibí una llamada del teléfono del banco. La persona se identificó como Joel García. Me dijo que iba a reembolsarme ese cargo de 4 mil 500, pero para poder hacerlo tenía que bajar una *app* que se llama *Quick Support*. Le di el número de pin que salía. Me dijo que iba a salir una pantalla de "a mentiras" con todos mis datos y movimientos de mis tarjetas y que le fuera diciendo cuáles reconocía y cuáles no. Salían los movimientos y había varios que no eran míos. Ciertamente muchos me fueron revertidos. Estas llamadas duraban de seis minutos a dos

horas, esto sucedió por tres días. Ahí vi el cobro de mi tarjeta por casi 65 mil pesos que fue hecho en la tienda de Liverpool de Puerto Vallarta vía la *app*. Estaba el nombre de Héctor Rodríguez. ¿Cómo se pudo hacer esta compra si siempre tengo mis tarjetas apagadas? Ese gasto me fue reintegrado (fragmento).

Roberta Andrea Gayou

R: LA CONDUSEF recientemente informó que contaba con reportes de 59 instituciones financieras que habían sido afectadas por la suplantación o uso indebido y sin autorización de su nombre comercial. La regla es no dar datos por teléfono de nuestras cuentas, aunque las llamadas parezcan muy convincentes.

Twitterati

A LOS 88 años falleció el actor y eterno galán francés Alain Delon, recordado por películas como *Purple Noon* (1960), *L'Eclisse* (1962), *The Leopard* (1963), *Le Samouraï* (1967), *The Swimming Pool* (1969), *Mr. Klein* (1976), *Paris, I Love You* (2006) y *Asterix* (2008), entre otras.

@4ndyWs

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

BAJA DÓLAR EN LA FRONTERA



▲ Después de subir a casi 20 pesos, el dólar en las casas de cambio de Tijuana está bajando de precio. No se descartan nuevos movimientos de la cotización.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyMediocratizarán
al Poder Judicial

“**L**o mejor es lo peor que se va a poner”, ha dicho y repetido el presidente López Obrador.

Tiene razón:

A diferencia de que dejará “el mejor sistema de salud del mundo”, instauraría la paz, acabaría con la corrupción y “aclararía” el caso Ayotzinapa, está cumpliendo uno de sus más trascendentales propósitos: *todo es peor* en el dictamen de reforma del Poder Judicial que se disponen a palomear sus lacayunas mayorías legislativas.

El proyecto que en septiembre será sometido al pleno diputadil refleja el desprecio por la calidad profesional de los futuros juzgadores, en quienes por encima de los *leves requisitos formales* a cubrir privará el rasgo característico de la 4T: *la mediocridad*.

La experiencia en impartición de justicia será lo de menos para ocupar los lugares de alrededor de alrededor de siete mil jueces, magistrados y ministros que conforman el Poder Judicial de la Federación (como mil 700) y la totalidad del fuero común en las 32 entidades (más de cinco mil).

Bastará con que los aspirantes sean licenciados en Derecho para competir por ser votados “por el pueblo” en una elección equiparable con las de regidores, alcaldes, presidentes municipales, diputados estatales y federales, senadores, gobernadores y presidentes.

Con otras palabras, *su designación será esencialmente política*.

En 200 años de instituida la República no hay precedentes de una semejante *dinamitación del sistema nacional de impartición de justicia*.

La detonación comenzará en el Poder Judicial de la Federación, el que más abomina y ha satanizado el Presidente, y en paralelo se parchará el Tribunal Electoral federal completándole las dos magistraturas que

AMLO le negó (para que sumen siete porque solo hay cinco), y los de todas las salas regionales del mismo; se elegirán también a los integrantes del inquisitorial *Tribunal de Disciplina Judicial* que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal, así como la mitad de los magistrados de circuito y jueces de distrito.

El resto del ámbito federal será estallado en las elecciones federales de 2027.

Ya no será necesario que los pretendientes tengan al menos 35 años de edad y con ser abogados titulados (bisoños de 23-24 años) podrán convertirse en ministros de la Suprema Corte.

Repelente a la excelencia y calidad educativa, la iniciativa pide que la calificación promedio en los estudios de los postulantes sea de 8-9 (o equivalentes), y que hayan cursado leyes en una “institución legalmente facultada para ello”.

Eso quiere decir que hasta el encargado de la Fiscalía General de Justicia de la capital, Ulises Lara, el mismo que no desconoció y desató una orden judicial y rescató a su neocamarada Javier Corral, podrá ser ministro del máximo tribunal con el título de “licenciado en Derecho” que consiguió (en unas cuantas horas) en el *Centro Universitario Cúspide* de la colonia San Lucas, en Iztapalapa, tan válido que se ganó la cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación.

Solo es un ejemplo, ya que *se anula la carrera judicial...* ■

POLÍTICA ZOOM

**RICARDO
RAPHAEL**

@ricardomraphael



De político a juez

Un gobernador podría volverse juez con tal de que medien seis meses entre su postulación y el día en que será electo. La misma regla aplica para los diputados, senadores o fiscales. Si se es dirigente de partido no es necesario siquiera cumplir con este requisito. El presidente de Morena en Morelos, por ejemplo, podría ser nominado a juez de distrito.

Comienza a penas el análisis de la nueva iniciativa de reforma judicial presentada por la mayoría. Entre los muchos temas que merecen atención

se encuentra la decisión de no colocar barreras ni exclusas para evitar la politización de la justicia.

Supuestamente, la iniciativa alejó a los partidos del juego donde serán seleccionadas las personas juzgadoras; sin embargo, entregó un poder enorme a los políticos que militan dentro de esas fuerzas electorales para influir en el resultado.

Podrán postular candidaturas a juez la presidencia y las gubernaturas, así como las cámaras de Diputados y Senadores. En una menor proporción participará la Suprema Corte y los tribunales locales de justicia.

La tentación de los partidos para proponer a sus cuadros políticos como jueces será grande. Una persona que quiera ocupar ese puesto, o bien ser magistrada o ministra, tendría que conseguir el favor del Ejecutivo o dos tercios de los votos en una cámara.

¿Cuántos favores va a coleccionar ese individuo antes siquiera de que su nombre aparezca en las boletas?

Actualmente ni los jueces ni los magistrados deben el cargo a los políticos. Con la nueva reforma, tal cual está propuesta, la obtención del cargo dependerá esencialmente de haber contado con padrinos dentro de los partidos.

Por definición, los políticos son mejores que los jueces para conseguir votos. Será fuerte la tentación para que un político en funciones se presente como candidato a juez ya que contará con mejores aptitudes para quedarse con la postulación.

Lo mismo sucedería en la etapa siguiente. Cuando los políticos hagan campaña tendrán más experiencia que los jueces a la hora de competir en las urnas.

La iniciativa recién presentada tiene como propósito obvio politizar la justicia o, lo que es lo mismo, sacar a los jueces para sustituirlos por agentes políticos.

Zoom: es una visión colonizante del Poder Judicial que por intromisión política restará imparcialidad, autonomía e independencia a la hora de impartir justicia. ■

**La iniciativa presentada
tiene como propósito
obvio politizar la justicia**



OPINIÓN destacada

19 Agosto 2024



ARTICULISTA INVITADO

**LUIS
ESTRADA**

La simulación de las conferencias de AMLO y Sheinbaum

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) es el primer Jefe de Estado y/o de Gobierno del mundo que lleva a cabo conferencias de prensa diarias. Nadie, en ningún país, ha seguido su ejemplo. En SPIN, desde el primer día de su gobierno, hemos dado seguimiento a las más de 1,400 conferencias del presidente AMLO con base en información pública obtenida a través de las versiones estenográficas (transcripciones) y los videos de su canal de YouTube. Con el análisis sistemático de la evidencia, y cuya metodología se explica en El Imperio de los Otros Datos (Grijalbo 2022), hemos dado a conocer las características y el contenido de las conferencias, normando el criterio en la opinión pública que concluye que más que un ejercicio de transparencia, información o rendición de cuentas, es un espacio de propaganda, principalmente por lo siguiente:

Las conferencias de prensa diarias no ponen la agenda. Menos del cinco por ciento de los diarios más importantes de circulación nacional recuperan los mensajes de las conferencias. Más aún, las conferencias cuentan con una sección semanal en la que se busca desacreditar a los medios serios, con audiencia y patrocinadores, a través de afirmaciones falsas, engañosas o que no se pueden probar, pues califican desde el gobierno la información publicada como no favorable. El presidente AMLO va detrás de la noticia y, por tanto, de la agenda. Si las frases, clips y reels son reproducidos en las redes a lo largo del día no significa que ponga la agenda, solo da de qué hablar, lo cual es normal pues, a fin de cuentas, es el presidente de México.



entretenimiento



Escanea el código para ver tu cotización!

Las conferencias de prensa diarias no son vistas, ni por los más fieles seguidores. En múltiples ocasiones, el presidente AMLO y funcionarios de su gobierno han repetido, sin mostrar ninguna evidencia, que las conferencias son vistas por millones de personas diariamente. En SPIN registramos el número de vistas de las conferencias en el Facebook del presidente AMLO, su red social con más seguidores (+10 millones), y actualmente la ven, en promedio diario, menos del uno por ciento de sus seguidores, a pesar de que solamente se necesitan tres segundos para que un video sea contado como "visto". Es normal que un programa de política, aburrido, repetitivo y poco noticioso sea ignorado en la hora del día más ocupada para las y los mexicanos.

Las conferencias de prensa diarias no contestan las preguntas difíciles y, por tanto, noticiosas.

El presidente AMLO escoge quién pregunta, por lo que los cuestionamientos no siempre se asocian con los temas difíciles.

Las preguntas provienen de quienes representan a "medios digitales" (canales de YouTube o cuentas de redes sociales con pocos seguidores), que se sientan en las dos primeras filas (82 por ciento), las leen mal y después reciben una felicitación del presidente AMLO por preguntar sobre ese tema. El presidente AMLO no es un "genio de la comunicación". En un ambiente controlado, cualquiera puede hacer una "conferencia de prensa diaria".

Las conferencias de prensa diarias no manejan crisis, generan nuevas. Promediando más de 100 afirmaciones falsas, engañosas o que no puede probar por conferencia, el presidente AMLO confía en su improvisación evadiendo respuestas a los problemas de gobierno en vez de enfrentarlos. Especialmente en temas de seguridad, las versiones oficiales dadas a conocer en las conferencias del presidente AMLO han evidenciado la falta de información y de coordinación, que posicionan al gobierno desfavorablemente frente a otros actores relevantes.

Recientemente, la presidenta electa Claudia Sheinbaum, afirmó que será la segunda persona en la historia en llevar a cabo conferencias de prensa diarias, a la misma hora que las del presidente AMLO. Con base en sus mensajes de campaña, sus afirmaciones en los debates, y las conferencias de prensa como Jefa de Gobierno, como candidata y como presidenta electa, desde SPIN podemos inferir que Sheinbaum replicará el formato y contenido de las conferencias del presidente AMLO, privilegiando la propaganda, por lo que hemos decidido no darles seguimiento. Las conferencias de prensa de Sheinbaum debieran ser la oportunidad para demostrar su capacidad de gobernar, no para simular su responsabilidad. No consideramos que esa oportunidad sea aprovechada en los próximos seis años, lo que, sin duda, va en perjuicio de la información, la transparencia y la rendición de cuentas. ●

Pablo Gómez, el comisario

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera tuvo en su pasado remoto filiaciones de izquierda, siempre dogmático y mentiroso eso que ni qué; le gusta además colgarse medallas del movimiento del 68 que nadie le puso en el pecho

No la menor de las paradojas que le han caído a Gil como un piano en la espalda ha sido ver a Pablo Gómez en el papel de enemigo de la libertad de expresión, un represor, un autoritario que cumple órdenes como un soldado. Paradoja tal vez sea una palabra que le quede grande a Gómez, Gilga prefiere cinismo. El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera tuvo en su pasado remoto filiaciones de izquierda, siempre dogmático y mentiroso eso que ni qué; le gusta además colgarse medallas del movimiento estudiantil del 68 que nadie le puso en el pecho. Se considera un líder histórico de movimiento cuando en realidad ha sido un líder prehistórico como lo demostró de manera bochornosa en la mañanera en la cual, con el Presidente a sus espaldas, arremetió violando la ley contra Mexicanos contra la Corrupción.

Como decía el clásico: ¿cómo duerme, señor Gómez? A pierna suelta, como lo hacen los comisarios que tiene el poder de acusar, perseguir, agraviar. La Unidad de Investigaciones Financieras es en realidad una oficina de extorsión, persecución que no investiga operaciones sospechosas sino que dedica su aparato a rastrear el trabajo y la forma como que se financian sus críticos. En eso trabaja Pablo Gómez; no es una novedad siempre fue un estalinista en toda la forma y el fondo. Felicidades don Pablo.

Servil y bien vestido

La lectora y el lector lo saben: desde el púlpito matutino, el presidente arremetió contra Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, exhibió datos personales, puso el grito en el cielo, lo de siempre, con una novedad: atacó con gran fuerza la libertad de expresión. Servil y bien vestido, Pablo Gómez aclaró, respecto a la respuesta de Mexicanos..., que en la conferencia matutina de este miércoles no se dio a conocer ningún nombre de contribuyente, y aclaró que previamente, la organización

**UNO HASTA
EL FONDO**

**GIL
GAMÉS**

gil.games@milenio.com



**Hasta nota diplomática
hubo por investigaciones
periodísticas que
lo critican**

no informó que recibía recursos del extranjero. “No se está dando a conocer nada de los contribuyentes, se dieron a conocer los nombres y las cantidades de personas que aportan a una organización no gubernamental y que se dice que tiene fines no lucrativos... no di ningún dato de ningún causante... Ellos nunca dijeron al país que se financiaban con recursos del extranjero, nunca lo dijeron, primero surgió la denuncia de un periódico mexicano”. Periódico mexicano, Gil se devana los sesos y de plano no da, no da.

Todo esto como si no hubiera ocurrido uno de los más abyectos ataques de la Presidencia de la República en contra de María Amparo Casar infamando su vida y la de su familia y persiguiéndola a ella. Ah, que don Pablo, le sentó bien el traje del comisa-

rio que persigue; de hecho el se persigue así mismo, pero todavía no se alcanza.

Un basilisco

El Presidente estaba hecho un basilisco. Una nota de Associated Press en *Los Angeles Times* informó que “El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador dijo el miércoles que enviará una misiva a su par Joe Biden y una nota diplomática a Estados Unidos por el financiamiento que ha otorgado a una organización civil dedicada al combate de la corrupción que es crítica de su gobierno, acción que consideró como una “injerencia” en los asuntos del país”.

Como lo len: carta al presidente de Estados Unidos y una nota diplomática por una organización de investigaciones periodísticas que lo crítica. Al final de eso se trata, de la incapacidad de soportar una crítica que, eso sí, en efecto, ha exhibido a su gobierno. Así lo anunció López Obrador en su conferencia de prensa en la que se quejó de los aportes por 96,7 millones de pesos que la embajada de Estados Unidos en México entregó en agosto de 2018 la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad. Tras la presentación de un pomnorizado e ilegal informe que realizó la estatal Unidad de Inteligencia Financiera de Pablo el bien vestido.

María Amparo Casar, presidenta de Mexicanos... consideró un “exceso” el informe sobre los donantes, sueldos, gastos, pagos e ingresos de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad que presentó Gómez durante más de una hora en la conferencia presidencial y negó que hayan violado alguna ley local.

Gilga vuelve a Pablo Gómez y como todo es muy raro, le manda esta frase de Baltasar Gracián que no podrá enmarcar y colgar en su oficina: “Hemos de proceder de tal manera que no nos sonrojemos ante nosotros mismos”. ■

OPINIÓN

MANUEL
J. JÁUREGUI

La renuncia de la Fiscal de Sinaloa, tras signos de negligencia en el caso de Héctor Cuén, asoma la filtración del narco en la política.

Narcopolítica

ABUCHEOS recibió en el mitin del saliente con la entrante el Gobernador Samuel García en Monterrey, ello porque se ha vuelto algo impopular por sus repetidos yerros y excesos de ambición de poder, así como su predilección por la sumisión en vez de la negociación.

Pero no es, en nuestro modesto juicio, el único en el mitin que merecía, si no una rechiffa, si cuando menos algún tipo de extrañamiento.

Ello cuando la señora Presidenta electa (ahora sí con constancia ya) propone la genial idea de construir un TREN DE PASAJEROS entre Monterrey y México.

¡Qué idea tan descabellada!, porque muestra un desconocimiento de nuestro pasado reciente ferroviario, así como una proclividad a preferir la OBSOLESCENCIA por encima de la modernidad.

Y todo por “darle cuerda” a su mentor y padrino que piensa que “todo tiempo pasado fue mejor”. ¡Y pos no!

Sería bueno que alguien le informara a la señora Presidenta electa que HUBO hace años un tren de pasajeros Monterrey-México, mismo que fue quitado porque llegó un

momento en el que su operación se tornó INCOSTEABLE.

PERDÍA dinero a manos llenas porque nadie quería perder 14 horas en un viaje: salía a las 6 pm de Monterrey y arribaba al DF como a la 8 de la mañana –si es que no se descomponía– cuando se podía tomar un avión que llegaba aprox en UNA HORA.

Lo que plantea la señora Presidenta electa es un RETROCESO, y ella lo sabe, el hecho de que como quiera lo anuncie indica que sólo lo hace para halagar a su padrino y mentor.

Lo cual es un PEOR indicio de atraso, pues indica que la PRIMERA mujer Presidenta de México se somete a los caprichos de un macho misógino.

No es lo anterior lo ÚNICO abucheable en días recientes: tenemos el enredado caso de “El Mayo” y quién y cómo mataron a su amigo y “enlace” con el Gobernador morenista Rubén Rocha, Héctor Cuén.

Además, tenemos a un GENERAL del Ejército, Juan Manuel Barragán, que está siendo enjuiciado por nexos con el Cártel de Sinaloa.

Pero además tenemos a la Fiscal de Sinaloa, Sara Bruna Quiñónez, que renuncia

luego de que la FGR descubre PURAS MENTIRAS en “la investigación” del asesinato de Cuén realizada por la Fiscalía de Sinaloa, reforzando la FGR –seguramente sin querer– la veracidad de la versión difundida por Ismael Zambada vía su abogado.

Zambada afirma que Cuén fue asesinado en la casa en la que él fue secuestrado y a la que acudió para una reunión con el Gobernador y con Cuén.

La Fiscalía de Sinaloa difundió un video en el que en una gasolinera un par de tipos en una moto se acercan a una camioneta y realizan UN DISPARO.

La FGR descubre que Cuén tenía CUATRO tiros en las piernas y un fuerte golpe en la cabeza.

La evidencia forense destruye la versión de la Fiscalía de Sinaloa, a la que le levantan las enaguas intentando ocultar o confundir a la opinión pública respecto a cómo fue asesinado Cuén.

¿Acaso esto no merece OTRA rechiffa?

Lo interesante es que la Fiscal, que dirige una Fiscalía que tiene agentes que son guardaespaldas de los capos del CDS y que investiga crímenes con las patas para

OCULTAR la verdad, resulta que no fue despedida por el Gobernador morenista Rocha, sino “aconsejada” a dimitir.

¡Qué delicadeza, qué finura del señor! ¿No será que le tiende “puente de plata” a la Fiscal para que no suelte sopa si la hace enojar?

Surgen preguntas cuyas respuestas resultarían inculpatorias para el Gobierno de Sinaloa: ¿con qué fin intentaron desvirtuar el crimen y generar una versión contradictoria? ¿A quién buscan proteger? ¿Será que la idea es desvirtuar la versión de “El Mayo” Zambada?

Ello con el fin de salvarle el pellejo al Gobernador Rocha que fue exhibido como alguien que lleva tratos con LOS CAPOS del CDS.

Y si así es, ¿con qué fin es apoyado tanto por el Presidente que se VA como por la que entra?

No faltará quien piense que TODO el mundo político nacional está metido con el NARCO y que nuestra política es en realidad una NARCOPOLÍTICA.

Se dice que “el tiempo dirá”, ello porque por lo menos en lo que respecta a las autoridades norteamericanas, éstas también cuentan historietas chinas sobre este caso.

Pero, como casi todo, algún día sabremos la verdad y ésta no nos gustará ni tanto pues, para variar, constataremos que LA MENTIRA es la moneda en curso.

ASTILLERO

Sinaloa: renuncia “armónica” de fiscalía // Se autoelogia y autoexculpa // Gobernador Rocha aconseja // Inédita transición presidencial

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

TREINTA DIPUTADOS LOCALES de Sinaloa aprobaron por unanimidad, y sin chistar, la renuncia “voluntaria” de la fiscalía de esa entidad, Sara Bruna Quiñones Estrada, a quien la Fiscalía General de la República exhibió rotundamente como gravemente ineficaz, rayando en lo delictivo, en la investigación y procesamiento forense del caso de Héctor Melesio Cuén Ojeda, el político asesinado en el contexto, aún increíblemente opacificado por los gobiernos de Estados Unidos y México, del ¿secuestro, entrega voluntaria o acuerdo de máximo nivel? de *El Mayo* Zambada.

NI ESOS DIPUTADOS estatales (10 no asistieron a la vergonzosa sesión) ni el gobernador Rubén Rocha Moya parecieron advertir que la mencionada fiscalía debería responder judicialmente por las acciones y omisiones cometidas en el tratamiento de un muy delicado caso al que se intentó confinar en el conveniente casillero de un asesinato por intento de robo de vehículo, habilitando incluso un video “probatorio” que no resiste ni las pruebas más básicas.

LLAMA LA ATENCIÓN que el propio gobernador Rocha Moya reconoció haber “aconsejado” a Quiñones Estrada que renunciara: “yo hablé con ella, yo le pedí como compañera de equipo, no como gobernador (adivine el lector cuándo el gobernador de Sinaloa no habla como tal, sino como coequipero: sugerencia de esta columna estudiosa de la bipolaridad); porque a mí no me corresponde pedir, lo que sí es que “tengo atribuciones para destituirla, hay unas causales en la Constitución para eso, pero yo quise primero verlo de manera más armónica, hablé con ella desde temprano”. ¿Esa oferta “armónica”, que no pudo rechazar Sara Bruna, se llama impunidad?: pregunta hecha con prótesis mandibular marca Brando.

EN SU CARTA al Congreso, la aún en ese momento fiscalía se autoelogió y autoexculpó: “segura de que se hicieron las cosas bien durante

mi gestión, y para no entrar en controversias que puedan afectar carpeta de investigación alguna, me retiro del cargo”. El sugerente gobernador reconoció la “decisión responsable” de la fiscalía que dejaba todo tirado y le agregó, prosopopéyico: “sé que lo hace honrando la honorabilidad que le caracteriza para que se atiendan a plenitud las observaciones que la FGR México ha formulado en relación a la investigación del caso del homicidio del ex rector Héctor Cuén”. Y, ¿colorín colorado? Pues no, este cuento no ha acabado.

EN OTRO TEMA: en Monterrey llegó a su fin la inédita fórmula de transición política entre los poderes presidenciales saliente y entrante (aunque éste aún no hubiese sido jurídicamente declarado electo).

EN LA PROLONGADA etapa priísta, quien iba a instalarse en la máxima silla de poder procuraba distanciarse del antecesor, para subrayar diferencias e incluso sustentar confrontaciones. A la mitad de la docena trágica panista, a Vicente Fox y Felipe Calderón sólo les unía el rechazo obligado a López Obrador. Ahora se ha vivido una transición de algo más que terciopelo, con el reiterado compromiso de la entrante de no deslindarse ni traicionar el legado del saliente.

HOY, DE LAS 9 a las 20 horas, por vía electrónica, los magistrados de circuito y jueces de distrito decidirán si se van a paro nacional el miércoles, en protesta por los términos de la reforma judicial que Morena y sus aliados buscan aprobar. Demandan se frene tal pretensión por “sus tantas imperfecciones” y se “rencauce (...) hacia una reforma integral bien meditada para enfrentar las causas estructurales que vienen debilitando sostenidamente la calidad de la justicia”. El paro afectaría “a todos los órganos del Poder Judicial de la Federación que ejerzan esa función”.

Y, MIENTRAS SIGUE el forcejeo político, mediático y judicial entre el gobierno panista de Maru Campos, aliado al priísta César Duarte, y el versátil antecesor, Javier Corral, ahora aliado a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ¡hasta mañana!

Chalco: tragedia y negligencia

Hace ya casi tres semanas que los habitantes de las colonias Culturas de México y Jacalones, en el municipio de Chalco, sobreviven entre aguas negras sin que hasta ahora las autoridades se hagan cargo de una situación que amenaza el patrimonio, la salud y las vidas mismas de los pobladores, además de constituir una afrenta a la dignidad humana.

Los vecinos de las 600 viviendas que permanecen anegadas desde inicios de mes han clamado a las autoridades que atiendan su desesperada situación, pero hasta ahora sólo se les han ofrecido paliativos y medidas de control que impiden que los barrios desaparezcan bajo las aguas; sin embargo, no hacen nada para restablecer la salubridad ni la habitabilidad de sus hogares.

Los funcionarios aducen motivos meteorológicos y técnicos para la persistencia de las condiciones de desastre. El primer factor son las intensas e incesantes lluvias que ha experimentado el valle de México en los meses recientes. Además, la línea principal del colector Solidaridad, que desaloja las aguas residuales, se encuentra inutilizado debido a que el hundimiento del suelo provocó un desnivel de tres metros en la red justo a la altura del cárcamo que bombea y desaloja el líquido. Asimismo, se ha detectado la presencia de al menos un tapón de basura, pero no es posible

retirar la obstrucción puesto que se encuentra debajo de las viviendas.

Estas explicaciones pueden ser ciertas, y los vastos sistemas hidráulicos que previenen —o deberían prevenir— anegaciones en toda la antigua cuenca lacustre donde hoy se asienta la megalópolis son de una innegable complejidad. Sin embargo, estas realidades no ocultan la histórica negligencia y el abandono que padecen las demarcaciones del suroriente del estado de México, ni tampoco eximen a las autoridades actuales de responsabilidad por actuar con dilación pese a las múltiples advertencias.

Con diferente magnitud, estos episodios se repiten año tras año sin que se implemente una solución real para los millones de personas que habitan la región. En la actual temporada de lluvias, pasaron 40 días antes de que la presidencia municipal de Chalco solicitara la declaratoria de emergencia, pese a que durante todo ese tiempo 15 colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales demandaron ayuda. Los vecinos también señalan la falta de mantenimiento del drenaje como una causa central de la crisis, y acusan al ayuntamiento de derrochar recursos en frivolidades.

No puede olvidarse que la zona del valle de Chalco (que abarca al propio Chalco de Díaz Covarrubias, Valle de Chalco Solidaridad, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz) encierra una microhistoria de la

pobreza, la marginación y la desigualdad en la construcción del México contemporáneo. Esta área, que hasta inicios del siglo XX estuvo ocupada por el lago que le da nombre, tuvo posteriormente una vocación agrícola y pecuaria, y fue hasta la década de 1970 cuando comenzó a poblarse de manera masiva con el flujo de personas que llegaban de las áreas rurales del centro y el sur del país en busca de oportunidades laborales en la megaurbe.

A quienes huían de la miseria del campo se sumaron los expulsados del entonces Distrito Federal por el encarecimiento de la vivienda como resultado de la abolición del sistema de rentas congeladas. Es decir, los chalquenses se cuentan entre las primeras víctimas del entonces incipiente y hoy muy avanzado proceso de gentrificación de la capital.

Orillados por la pobreza a poblar una zona propensa a las inundaciones, medio siglo después los habitantes de la región siguen esperando que en sus comunidades se lleven a cabo las mismas obras que evitan anegaciones duraderas en las alcaldías centrales de la Ciudad de México. Atender sus reclamos y dar una solución definitiva a la tragedia recurrente que padecen es un deber elemental para garantizarles sus derechos humanos a la salud y a la vivienda digna, pero también constituye una deuda histórica del Estado mexicano con los damnificados de un modelo de desarrollo profundamente excluyente.